

The background of the page features a blurred image of a person's hand interacting with a digital interface. The interface is composed of several overlapping, semi-transparent panels. Each panel displays a list of items, with some items marked with a checkmark icon. The overall aesthetic is modern and technological, with a focus on data management and user interaction.

# Informe de gestión

---

Año 2022

# Contenido

<b>1.</b>	<b>Contexto economico global y local y el sector asegurador</b>	3
<b>2.</b>	<b>Bmi colombia compañía de seguros de vida</b>	4
	2.1. Resultados financieros	6
	2.2. Nuestros productos	6
	2.3. Gestiones comerciales	7
	2.4. Equipo humano	11
	2.5. Evolución previsible de la sociedad	13
	2.6. Sistemas operativos y de tecnología	16
<b>3.</b>	<b>Gestión de riesgos</b>	17
<b>4.</b>	<b>Orientación al cliente</b>	18
<b>5.</b>	<b>Cumplimiento</b>	19
	5.1. Normativa	25
	5.2. Cultura de cumplimiento	28
	5.3. Ética corporativa	28
<b>6.</b>	<b>Estructura de gobierno</b>	29
	6.1. Asamblea de accionistas	29
	6.2. Junta directiva	31
	6.3. Comités de apoyo a la junta directiva	31
	6.4. Representantes legales	31
	6.5. Oficial de cumplimiento	32
<b>7.</b>	<b>Información adicional y declaraciones</b>	32
	7.1. Operaciones celebradas con vinculados	32
	7.2. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio	33
	7.3. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y de seguridad social	33
	7.4. Libre circulación de facturas	33
	7.5. Procesos judiciales	
	7.6. Verificación de las afirmaciones	33
	7.7. Certificación de estados financieros	33
<b>8.</b>	<b>Informe del sistema de control interno</b>	33
<b>9.</b>	<b>Informe del comité de auditoría</b>	33
<b>10.</b>	<b>Reconocimientos</b>	34
		37
		39

# Presentación

Los últimos tres años han sido verdaderos desafíos: un 2020 que encerró al planeta en sus hogares y redujo la dinámica económica en niveles nunca antes vistos; un año 2021 en el que se empezó a vivir bajo una nueva normalidad en donde poco a poco se recuperaron las actividades cotidianas y luego un 2022 que nos recibió con un panorama geopolítico turbio a raíz del conflicto europeo, altos niveles de inflación y volatilidad macroeconómica, así como de cambios en la configuración política en el continente. En ese escenario, sin embargo, la industria aseguradora nunca se detuvo y, por el contrario, asumió un papel fundamental en medio de la coyuntura, particularmente ante las lamentables pérdidas que en materia de vidas ocasionó la pandemia.

BMI Colombia demostró que es una organización sólida, resiliente y con capacidad de ajustarse a las circunstancias de cambio, lo cual se ha visto reflejado en sus niveles de crecimiento y posicionamiento en el mercado bajo una sólida estrategia comercial y de estandarización de la comunicación, soportado bajo la sombrilla corporativa. El marco estratégico definido a 5 años esta soportado en cuatro pilares fundamentales: (i) Desarrollo de Canal; (ii) Eficiencia Operativa; (iii) Experiencia del Cliente y (iv) Autonomía y Delegación. Bajo estos la Compañía concentró sus esfuerzos durante el año 2022.

**Desarrollo de canal:** Como parte del plan estratégico y conscientes de que nuestra principal herramienta para alcanzar los niveles producción y de posicionamiento deseados es mediante el desarrollo de nuestros canales de venta, a lo largo del 2022 se aunó en la estrategia de relacionamiento, capacitación y fortalecimiento de nuestra fuerza intermediaria compuesta por asesores, agencias y brokers. Bajo este direccionamiento, al cierre del año la Compañía consolidó más de mil asesores a nivel nacional, logrando con ello una importante expansión territorial con presencia en ciudades en las que antes no nos encontrábamos como Bucaramanga, Ibagué, Villavicencio, Neiva entre otras, dando continuidad a la estrategia de presencia en ciudades intermedias.

A lo anterior se suma el ofrecimiento de nuevos productos que robustecen el portafolio como parte fundamental de esta estrategia. Se destaca muy especialmente el lanzamiento de la póliza de vida universal "Best Indexed", con la cual se amplía la gama de opciones en planificación financiera para todos nuestros consumidores y constituye una alternativa adicional dentro de la oferta de BMI para nuestros asesores y clientes.

**Eficiencia Operativa:** La estrategia de desarrollo de canal se encuentra sin lugar a dudas atada a alcanzar los máximos estándares en términos de Eficiencia Operativa. El afianzamiento de este pilar nos permitió optimizar en términos de oportunidad y calidad a través de la automatización de procesos, como la automatización del proceso de cálculo de reservas ACL, el cierre de acuerdos de nivel de servicio en función de la respuesta a los clientes y brokers en los negocios individuales y colectivos, y al seguimiento estricto los indicadores del negocio, lo cual ha impactado de manera positiva en los resultados de la Compañía.

**Experiencia del Cliente:** En cuanto a experiencia del cliente, la Compañía implementó un proceso de medición del NPS, el cual se constituye como el principal termómetro para medir la satisfacción y lealtad del cliente. Con esto, la experiencia del consumidor puede valorarse y cuantificarse para identificar la forma en la que BMI está prestando sus servicios. Esta medición se extiende también al análisis de cliente interno y externo como lo son brokers y empleados en términos cuantitativos.

**Autonomía y delegación:** Por otro lado, es importante destacar las conquistas en términos de autonomía y delegación, las cuales constituyen un claro ejemplo de cómo BMI Colombia gana espacio en los diferentes procesos acorde a su experiencia y logra de manera positiva asumir roles con los que anteriormente no se contaba y que ahora asume localmente alcanzando mayores niveles de eficiencia, que definitivamente impactan de manera positiva la oportunidad en el negocio.

Finalmente, mención especial merece el trabajo que se logró desde el área de Talento Humano, principalmente en lo relacionado del desarrollo de los colaboradores y la motivación mediante diferente tipo de actividades que generaron cercanía y unidad de propósito con los valores corporativos, proyectando con ello para el 2023 un variado y nuevo plan de desarrollo, beneficios y formación hacia un cambio cultural corporativo.

Bajo esa ruta, las acciones encaminadas durante el 2022 colocan a BMI Colombia en la senda correcta para alcanzar los objetivos estratégicos trazados en el plan a 5 años para el 2026.

En el informe de gestión que a continuación se presenta, se analiza el entorno económico local y de la industria, se detallan los resultados técnicos y financieros de BMI Colombia, así como la evolución del negocio y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad.

# 1. Contexto económico global y local y el sector asegurador

## Contexto Económico

A diferencia de lo vivido durante el año 2021, el 2022 sufrió una desaceleración en el crecimiento mundial pasando del 5.9% registrado en el 2021 al 4.1%, según el FMI. El crecimiento fue liderado por los países en desarrollo, mientras que las economías avanzadas experimentaron una expansión más moderada, impactada principalmente por el aumento en la inflación pasando del 6.4% registrada en el 2021 al 9.8% en el 2022, la cual se mantuvo elevada durante el transcurso del año, debido a una combinación de factores, como los cuellos de botella en la cadena de suministro, el aumento en los precios de los productos básicos, invasión Rusa a Ucrania y los efectos de los estímulos fiscales y políticas monetarias de los bancos centrales que mantuvieron una política monetaria acomodaticia para apoyar la recuperación económica.

El comercio internacional continuó recuperándose en 2022, aunque a un ritmo más lento que en 2021. La demanda de bienes y servicios se mantuvo fuerte en todo el mundo, aunque persistieron las tensiones comerciales y geopolíticas entre algunas naciones. Sin embargo, la recuperación del empleo se mantuvo desigual en todo el mundo, con algunas regiones y sectores experimentando una recuperación más fuerte que otros. A pesar de la disminución del desempleo en algunos países, la calidad del empleo sigue siendo un desafío en muchos lugares.

Las perspectivas económicas para 2023 son positivas, aunque persisten riesgos e incertidumbres, como la evolución de la pandemia y las tensiones comerciales y geopolíticas.

En el plano de Colombia, a pesar de la incertidumbre en el plano político, la economía experimentó un crecimiento del 7,1% según el DANE, a pesar de los desafíos causados por la pandemia de COVID-19, la economía colombiana ha mostrado resiliencia y una capacidad de recuperación, impulsada por los sectores de la construcción, manufactura y servicios, así como por el aumento de los precios del petróleo, uno de los mayores desafíos durante el 2022 fue el aumento en la inflación, la cual al cierre de año llegó al 13.12%, la más alta en la última década, superando las proyecciones y con intervención del Banco de la República, quien adoptó políticas de aumento en las tasas de interés para controlar las presiones inflacionarias en rubros de la canasta familiar, como vestuario y calzado, impactando directamente el poder adquisitivo de las familias, tasa que paso del 3.0% en 2021 a 12.0% en 2022.

Otro desafío importante que enfrentó el país tuvo que ver con la tasa de desempleo, la cual paso de 11.1% en el 2021 al 10.3% al cierre de 2022, según el DANE. La recuperación económica ha contribuido a una disminución del desempleo, aunque persisten desigualdades en el mercado laboral y desafíos en la calidad del empleo, La economía colombiana ha experimentado un crecimiento sólido en el 2022 a pesar de los diferentes retos que ha enfrentado el país.

## Industria Aseguradora

En cuanto la industria aseguradora, al 31 de diciembre de 2022 las primas emitidas por la industria aseguradora ascendieron a COP\$47.3 billones, con un crecimiento del 33,9% respecto al mismo periodo del año anterior. Los seguros de personas al cierre 2022 suman COP\$12.1 billones en primas con una participación del 25.5%. Los ramos de Vida Individual, Salud y Vida Grupo totalizan \$10.1 billones, con una participación del 83.2% del total de seguros de personas y del 21.3% del total de la industria de seguros. Los seguros de personas crecen al 18.2% respecto del año anterior. En los ramos específicos como Vida Individual el crecimiento es del 10.3%, Salud 15.9% y Vida grupo del 21.5%. Para el mismo periodo de comparación para las Compañías de Seguros de Vida, los siniestros pagados totalizaron COP\$21.3 billones, creciendo en un 11.0% y la siniestralidad cuenta-compañía se mantuvo en el 72.9%. Los costos de intermediación aumentaron un 17.0%, ubicándose en COP\$5.1 billones al cierre de diciembre de 2022. Los gastos generales se ubicaron COP\$7.6 billones creciendo un 18.%. El resultado técnico neto al cierre de 2020 y 2021 presentaron pérdidas por COP\$4.0 y COP\$6.0 billones respectivamente, lo que indica un incremento de las pérdidas registradas en una proporción del 50.0%. Sin embargo, el desempeño de las inversiones, que registraron ingresos por COP\$8.4 billones, permitió que la utilidad de las Compañías de Vida al cierre de diciembre de 2022 se ubicará en COP\$2.0 billones, superior en un 250.7% frente a los COP\$0.6 billones obtenidos en el mismo corte de 2022. Finalmente, el índice combinado de las Compañías de Vida se ubicó en 101.4% en diciembre de 2022, por encima del 110.6% obtenido al mes de diciembre del año 2021. En términos generales el Mercado de Seguros de Personas, obtuvo un crecimiento resultado de la pandemia donde mas personas acudieron a percibir los beneficios de este tipo de seguros con el fin de proteger su vida y Salud.

## 2. BMI Colombia

# Compañía de Seguros de Vida

### 2.1. Resultados financieros

#### 2.1.1. Primas emitidas

Las primas emitidas a diciembre de 2022 ascendieron a COP\$56.896 millones, con un cumplimiento del presupuesto del 131%; las cuales están conformadas por \$16.927 millones del ramo de salud con una participación del 29.8%, \$30.510 millones del ramo de vida individual con una participación creciente 53.6% frente al 47.1% del año anterior, y \$9.458 millones del ramo de vida grupo con una participación del 9.5%.

#### 2.1.2. Siniestralidad

La siniestralidad incurrida (incluye reservas técnicas) estuvo en los niveles esperados, ubicándose en el 31.6% de las primas devengadas, con un cumplimiento del presupuesto del 48.7%, resaltando el buen resultado de la compañía y en particular en productos de vida individual y salud.

#### 2.1.3. Gastos Administrativos y de personal

Al cierre de 2022, la Compañía a través de su buena gestión administrativa logró una eficiencia en los gastos de 13.7% frente al presupuesto, lo que representó un ahorro de COP\$2.110 millones.

#### 2.1.4. Inversiones

El portafolio de inversiones cerró con balance de COP\$27.370 millones, el cual representa el 30.1% del total del activo. El portafolio obtuvo una rentabilidad del 13.3% e.a. contribuyendo con \$3.123 millones a los resultados de la Compañía. Al cierre de 2022, el portafolio se encontraba invertido principalmente en títulos de deuda pública con un 80.2% seguido de títulos emitidos por entidades del sector financiero con un 9.2%. En cuanto a estructura por monedas, el 45.6% estaba invertido en dólares y el 35.5% en pesos.

#### 2.1.5. Resultado del ejercicio

La Compañía a 31 de diciembre de 2022 arrojó una pérdida neta de COP\$6.847 millones, inferior en un 13.7% al resultado obtenido en 2021 que registró una pérdida de COP\$7.935 millones. No obstante, este resultado está por debajo de lo estimado en presupuesto en un 10.1%.



#### 2.1.6. Capital mínimo de funcionamiento y patrimonio adecuado

Durante el año 2022 la Compañía recibió recursos de capital por COP\$7.100 millones, para un total de COP\$48.307 millones. Este fortalecimiento evidencia la voluntad de los accionistas para aportar recursos nuevos, cuando ha sido requerido y para desarrollar el plan estratégico trazado para los próximos años. Teniendo en cuenta que la regulación aplicable establece que las compañías aseguradoras deben acreditar un capital mínimo de funcionamiento para operar, debiendo ser éste ajustado anualmente con el IPC, encontramos que a 31 de diciembre de 2022 la Compañía presenta un excedente de COP\$2.454 millones con relación al capital mínimo exigido, lo que en proporción corresponde a un exceso del 13,5% por encima del nivel de tolerancia del 10% establecido por las políticas de la Compañía. En cuanto al Patrimonio Adecuado al cierre de 2022, se observa que este se ubicó a COP\$2.977 millones, frente a un patrimonio técnico acreditado por la Compañía de COP\$20.618 millones, presentando un exceso de \$15.558 millones, por encima del nivel de tolerancia de \$2.000 millones establecido por la Compañía. Las anteriores cifras indican que la Compañía finalizó la operación del

año 2022 cumpliendo con las exigencias legales sobre capital mínimo de funcionamiento y patrimonio adecuado.

## 2.2. Nuestros productos

Durante el 2022 BMI Colombia fortaleció su estrategia de posicionamiento de portafolio a través de la ampliación y especialización de sus productos. Esto ha permitido consolidar una amplia gama de seguros individuales y corporativos para todos los segmentos, los cuales se han constituido como soluciones reales dentro de un mercado que atraviesa una coyuntura macroeconómica convulsionada.

De igual forma, y con miras a lo que será el 2023, se contemplan nuevos desarrollos que destacan por ser soluciones ágiles y disruptivas, acordes las tendencias de

digitalización y automatización que vive la industria y el mercado en general.

### 2.2.1. Vida

El portafolio de vida individual alcanzó un crecimiento del 39% durante el año; logrando una colocación de 4.368 pólizas al cierre del 2022 (frente a 3138 del 2021). También presentó incrementos tanto en los valores asegurados como en prima, obteniendo en promedio montos alrededor de los USD 2.142 en prima y de USD 132.043 promedio en valores asegurados. Este incremento se da por el efecto del nuevo producto de vida universal Best Index que tiene una prima promedio más alta.

Dentro del portafolio de los seguros de vida que actualmente la Compañía ofrece al mercado tenemos los siguientes:



Term 100



Universal



Vida Grupo



Vida Grupo Deudor



Odontológico



Telemedicina



Estabilidad Laboral

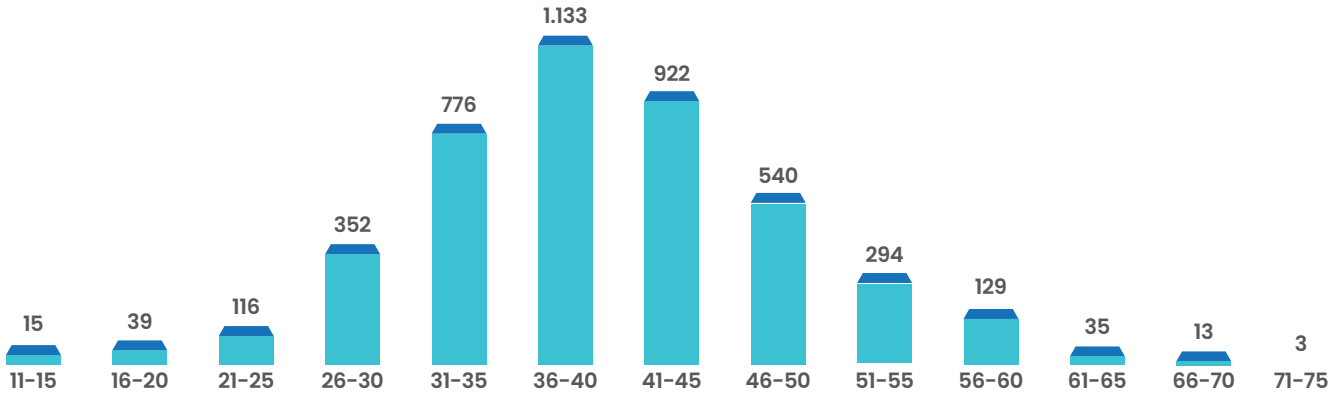


Masivos y Reaseguro



## Distribución Poblacional Vida Individual:

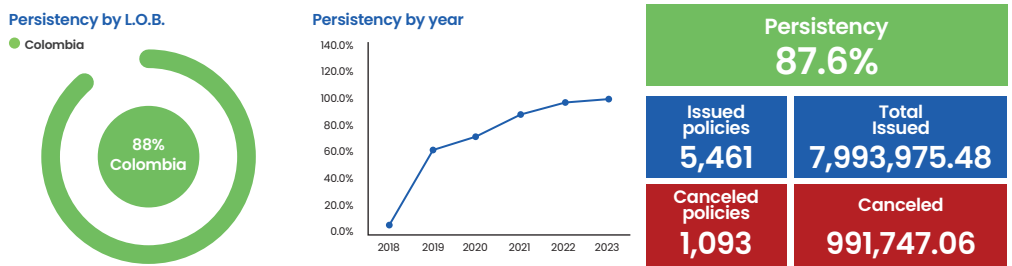
Así mismo, cabe destacar que durante el año se mantuvo una adecuada composición y distribución de los clientes, sosteniendo como edades promedio de asegurados entre 31 y 45 años.



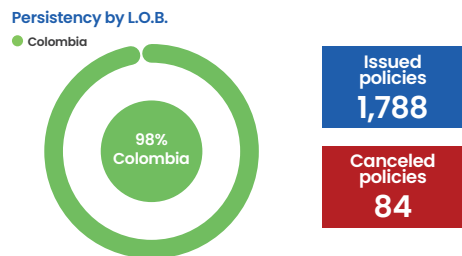
## Nuestra Persistencia

En cuanto a persistencia del portafolio de Individual, se alcanzó un indicador del 98% (mejorando la del año anterior del 92%). En el acumulado desde el año 2018 la persistencia es del 87.6% (superando también en comparación al acumulado del 2021 del 84%).

Total, persistencia acumulada vida individual 2018-2022



Persistencia año 2022

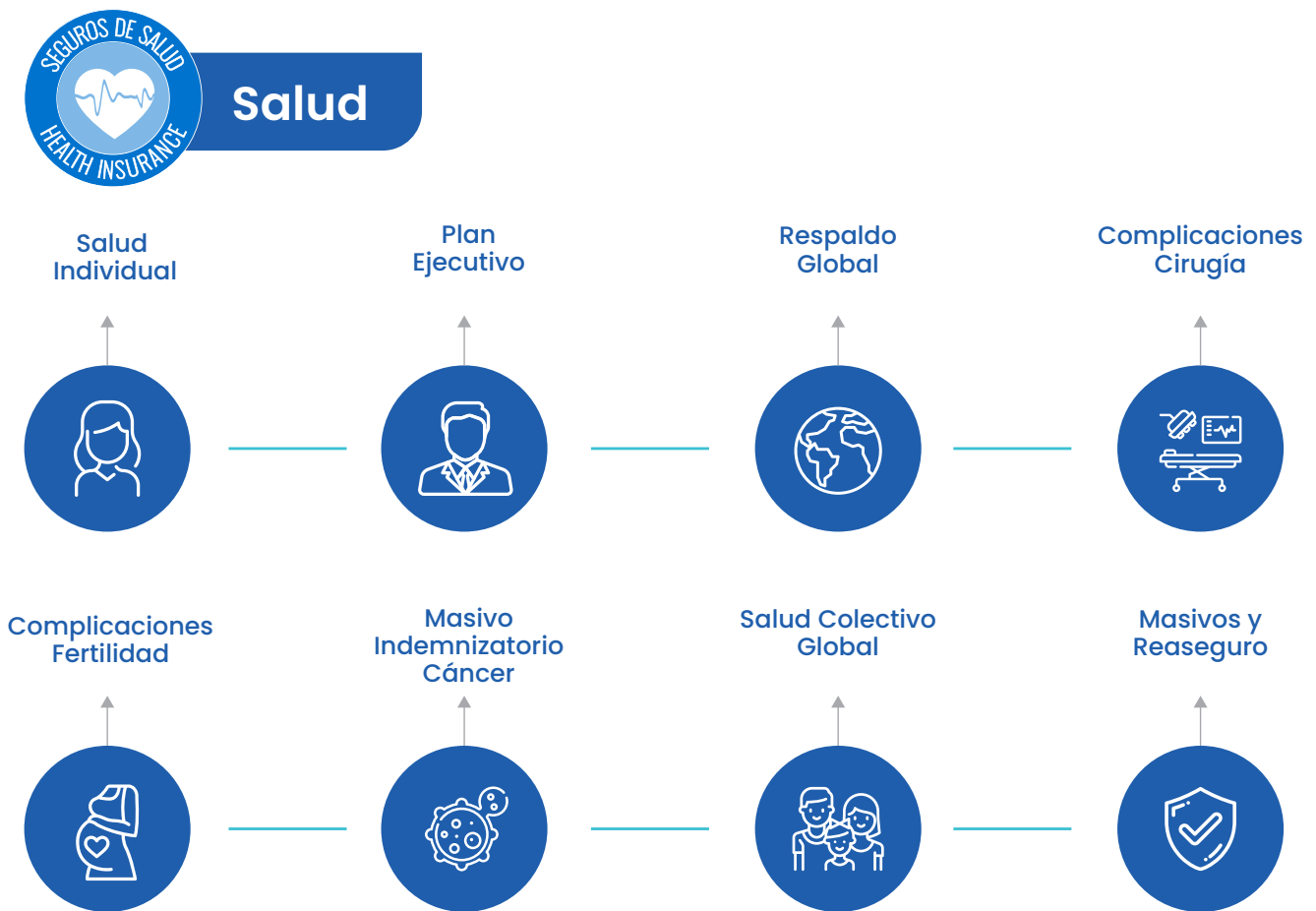


## 2.2.2. Salud

En la línea de salud, la Compañía continuó consolidándose como una de las líderes en el campo, destacándose en especial el programa del seguro de complicaciones en cirugías así como otros programas no menos importantes como colectivos para eventos deportivos de importancia nacional y segmentos de beneficios, en-

tre otros.

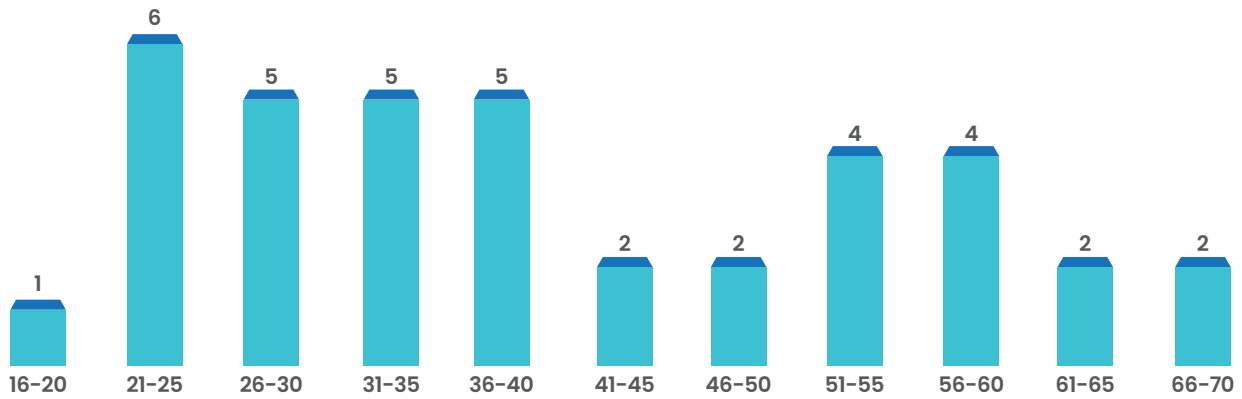
Durante el segundo semestre del 2022 la Compañía centró también sus esfuerzos en potencializar sus seguros individuales de salud, destacándose sus importantes mejoras en materia de coberturas, cuyos planes serán lanzados a lo largo del 2023.



### Distribución poblacional salud Individual:

Para el ramo de salud destaca la distribución de clientes con una concentración por debajo de los 60 años y un 10% de la población mayor a 60 años, lo cual se refleja en una baja siniestralidad.

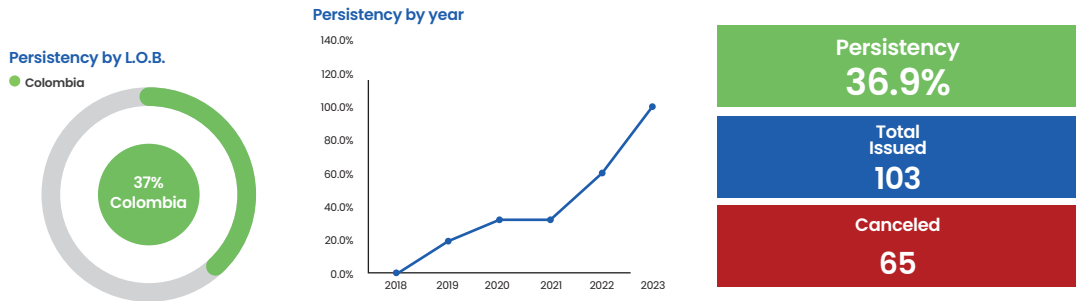




## Nuestra persistencia

Para las pólizas de salud individual se alcanzó una persistencia del 60%, porcentaje que en definitiva representa una desmejora frente al año anterior que fue del 74%. La persistencia acumulada desde el año 2018 es del 36.9% dándonos un amplio horizonte de mejora en aspectos de servicio y redes que soporten la parte comercial.

Total, persistencia acumulada salud individual 2018-2022



Persistencia año 2022



## 2.2.3. Segmento Colectivo

### Vida Grupo y Deudor

En el segmento de vida grupo, durante el año 2022 se reforzó en la especialización de nuestra fuerza de ventas así como en una participación más activa en las invitaciones a diferentes programas. Esto permitió la colocación de seguros colectivos en diferentes segmentos de beneficios y affinity, arrojando también como resultado una alta percepción de calidad en suscripción y satisfacción de las necesidades tanto de cliente como de brokers.

Como resultado de lo anterior, la participación en esta

línea de negocio pasó a representar el 16.6% de la producción total de Compañía (en el 2021 el ramo lograba un 7%); alcanzando primas cercanas a los \$9.500 millones de pesos (frente a \$5.000 millones del 2021), lo que representó un crecimiento del 47%.

Colectivos	Vida
Primas	\$9.458
Usuarios Vigentes	72.241
Participación	16,6%

### Salud Colectivo

Como se señaló, en materia de salud colectivo BMI Colombia mantuvo su liderazgo en el producto de complicaciones en cirugía, alcanzando un 28.1% de participación en el portafolio de la Compañía con \$15.983 millones y un crecimiento del 12% frente al 2021.

### Persistencia Colectiva

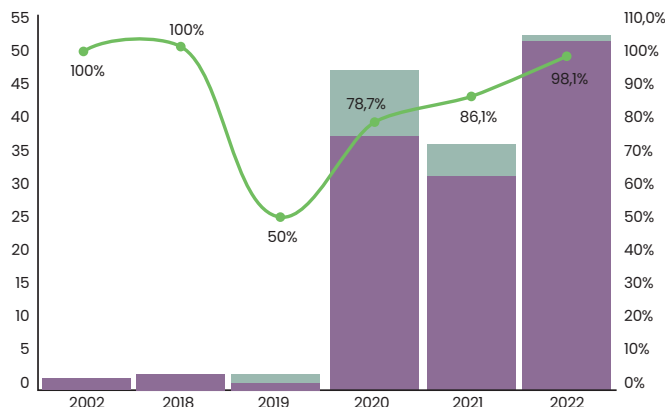
El crecimiento de la línea de colectivos en el 2022 fue importante al crecer un 242% frente al 2021. Igualmente, la persistencia en los programas colectivos alcanzó un 87.9% al cierre del 2022, mejor frente al 86.1% obtenido en el 2021.

### Total, persistencia acumulada vida y salud colectivos 2018-2022

#### Persistencia por año de emisión

Estado

● Activo ● Inactivo ● Persistencia Corp (Calculated)



<b>Persistencia</b> <b>87.9%</b>
<b>Tomadores Activos</b> <b>123</b>
<b>Tomadores Cancelados</b> <b>17</b>

### 2.2.4. Gestión de reaseguro

Durante el 2022 BMI Colombia mantuvo una adecuada colocación y gestión del programa de reaseguros, definiendo y ampliando las coberturas necesarias mediante la renovación de contratos de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva y el constante monitoreo de los reaseguradores, contrapartes, contingencias y el mercado.

Sin lugar a duda, el 2022 fue un año en el que se materializó la alta siniestralidad padecida durante la pandemia. En ese sentido, se observó un endurecimiento en las posiciones del mercado reasegurador, el cual sostuvo posturas de mayor rigidez y, naturalmente, un aumento en las tarifas y costos de transacción. En todo caso, la adecuada gestión y diligencia de nuestros brokers permitió obtener las coberturas necesarias sin perder competitividad en el mercado.

### 2.2.4. Gestión de Actuaría y Control Técnico

En materia de actuaría se destaca de manera especial el trabajo en la automatización de los procesos de reservas. Con ello se busca alcanzar mayores niveles de eficiencia, confiabilidad y mitigación del error que conlleva tener procesos manuales. Esta iniciativa es hoy una realidad al haber logrado la parametrización en la herramienta de cálculos ACL, la cual permitió desde finales del 2022 realizar cálculos automatizados de todas las reservas.

Por otra parte, durante el 2022 se continuó con el monitoreo a los cálculos y métodos de las reservas, dando cabal cumplimiento a los requerimientos normativos y certificando la suficiencia de las mismas con el acompañamiento de nuestro actuario responsable, quien al cierre del año emitió el siguiente concepto:

*“Efectuados los análisis requeridos para la evaluación de las reservas de la aseguradora me permito concluir lo siguiente: a. Que las reservas constituidas por la compañía que se reflejan en sus estados financieros, al 31 de diciembre de 2022, son adecuadas para los riesgos suscritos con base en las consideraciones y a los análisis que se adelantaron. b. Con respecto a la reserva por deterioro de las contingencias a cargo de los reaseguradores, no considero el monto como material y encuentro acorde la metodología aplicada.*

*De acuerdo con lo anterior, me es posible afirmar que las reservas técnicas constituidas por la Aseguradora a la fecha de esta Certificación resultan ser suficientes para respaldar adecuadamente los compromisos y obligaciones contraídas en los contratos de seguro y cumplen con las exigencias regulatorias vigentes conforme con los principios de valuación propios de la actividad aseguradora sobre la base de valores esperados”.*



Frente a proyectos normativos, durante el 2022 continuamos avanzando en la implementación de NIIF 17 Y SOLVENCIA II logrando avances en la adecuación de nuestro software actuarial como herramienta regional en la cual soportaremos los cálculos y automatización acordes a los requerimientos del regulador.

### Control Técnico

Frente a actividades de control, se destaca el establecimiento de indicadores e informes de gestión adelantados como proyecto 2022-2023, los cuales permiten obtener informes de gestión técnica acordes a las necesidades del negocio en tiempo real y bajo confiabilidad desde nuestros aplicativos Core a través de reportería, informes y dashboard de negocio. Sumado a los análisis de rentabilidad por cuenta, que permiten el monitoreo proactivo y detallado de las posibles desviaciones en una cuenta.

### 2.3. Gestiones comerciales

Para el 2022 la Compañía mantuvo una destacada actividad comercial, que permitió obtener un crecimiento en ventas de un 72.7% con respecto al 2021, y un cumplimiento del presupuesto del 130.8%.

Este año marcó para BMI Colombia el inicio para explorar nuevos segmentos de mercado a partir de los ramos con los que actualmente cuenta la Compañía, con el objetivo de diversificar la composición de nuestro portafolio.

Evolución de primas emitidas:

## Primas emitidas



## Cientes vigentes por ramo

Clientes	Colectivo		Individual			Total 2022
	Vida	Salud	Salud	Vida Temporal	Vida Universal	
Vigentes 31/12/2022	72.241	9.071	41	248	4.126	85.727

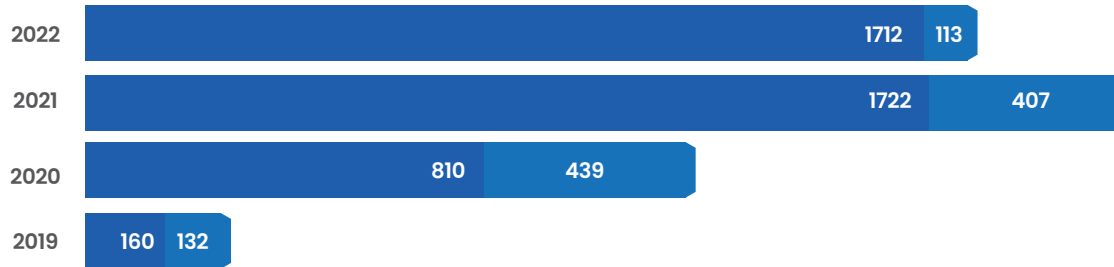
Naturalmente, este crecimiento en emisión es consecuencia de la incorporación de un mayor número de clientes, alcanzando al cierre del 2022 unas 85.718 personas que han depositado su voto de confianza en nuestra marca, lo que representa un crecimiento del 11% frente al 2021. Distribuidos en nuestras diferentes líneas.

Clientes BMI	Colectivo			Individual				Total 2022
	Salud	Vida	Total	Salud	Vida Temporal	Vida Universal	Total	
Vigentes 31/12/2022	9.071	71.241	81.312	38	245	4.123	4.406	85.718

### Histórico Pólizas Individuales

● Inforce

● Canceled



### Negocios colectivos

Colectivos Activos	2020	2021	2022
Tomadores	38	67	106
Clientes	57.867	62.792	79.963

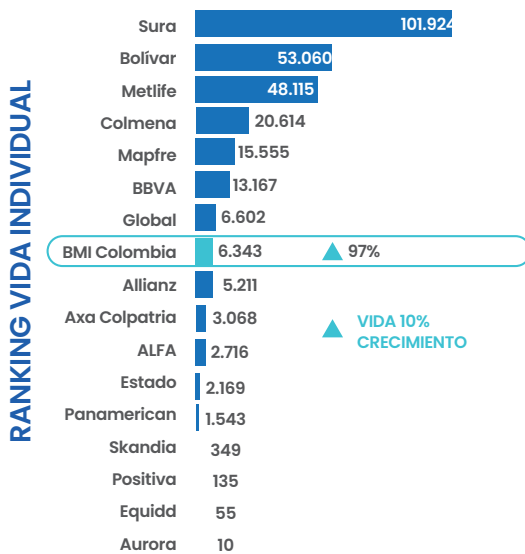
Cotizaciones	2020	2021	2021
Número	391	598	735
Ganados	38	29	35
Efectividad	8,90%	4,60%	4,76%

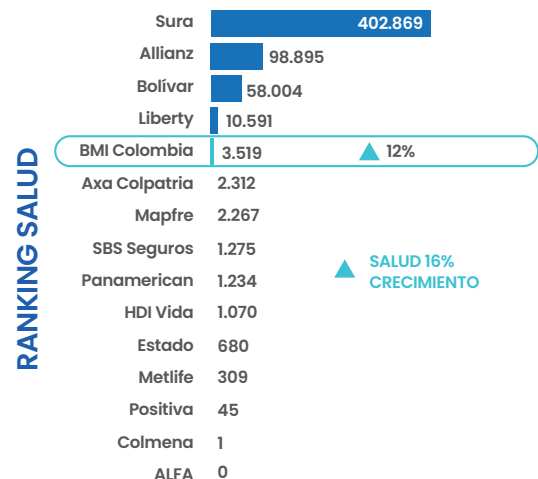
Primas ganadas anualizadas	USD 465	USD 606	USD 1.333.559
----------------------------	---------	---------	---------------

#### Cifras mercado asegurador

Cifras en miles de dólares. Cifras disponibles a la fecha de elaboración del presente informe. Diciembre 2022.

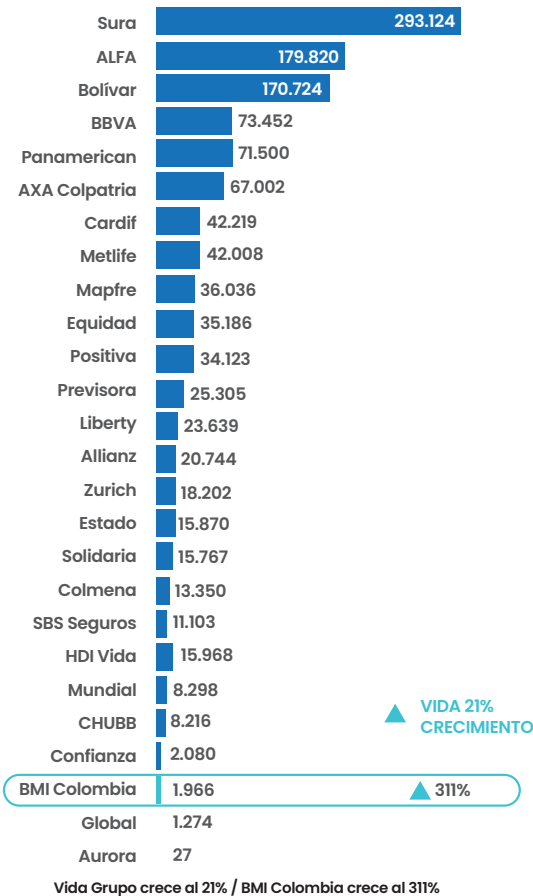


Vida individual crece al 10% / BMI Colombia crece al 97%

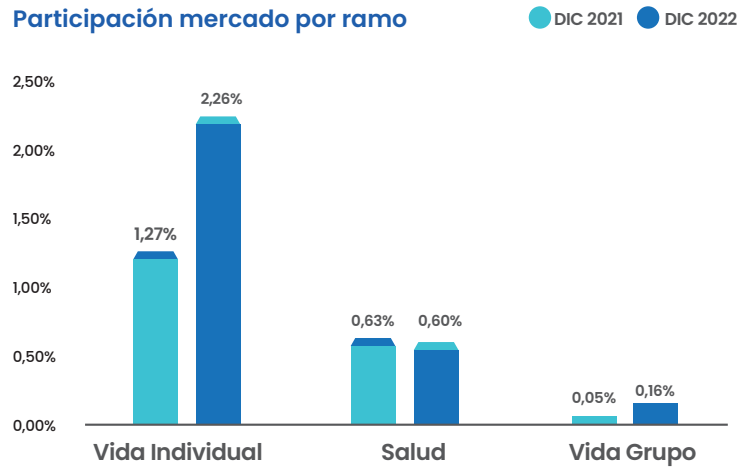


Salud crece al 16% / BMI Colombia crece al 12%

**RANKING VIDA GRUPO**



**Participación mercado por ramo**



Para el 2023 la estrategia en el negocio de vida individual está enmarcada desarrollar a las Agencias Administradoras que actualmente se encuentran vinculadas para que obtengan una participación más representativa en el portafolio, así como en la creación de nuevas.

En Salud, fortaleceremos nuestro modelo de venta enfocados en el reclutamiento y desarrollo de fuerza de ventas especializadas en el ramo, haciendo especial énfasis en la experiencia de servicio de nuestros asegurados.

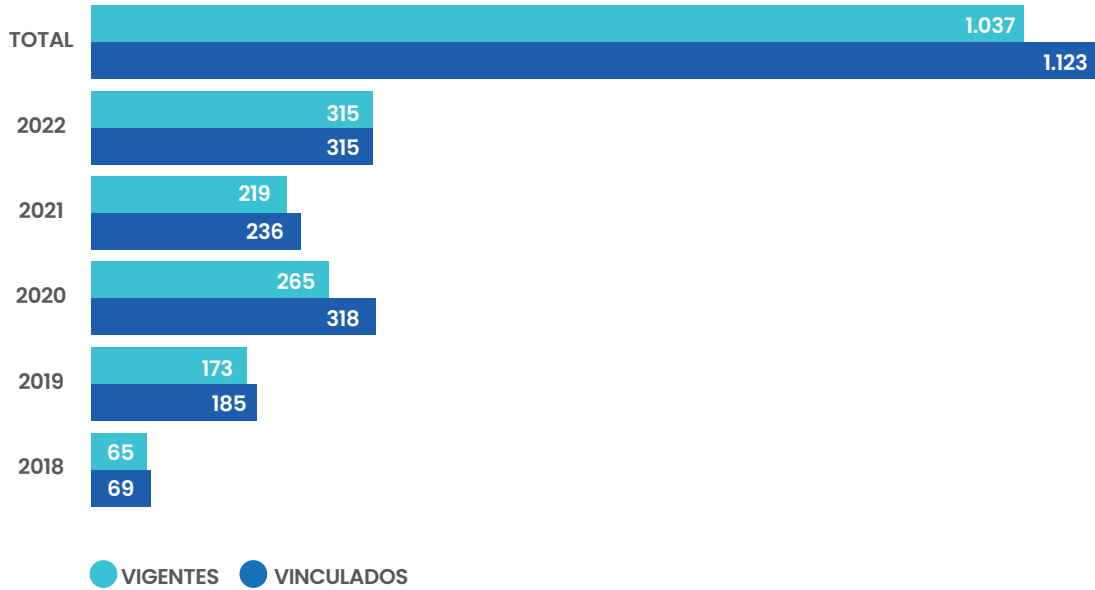
Por su parte, la línea de Colectivos tiene el reto de posicionarse con una participación en el portafolio de por lo menos el 20%, por lo que incrementaremos nuestra actividad comercial en la vinculación de intermediarios con cartera de colectivo, al igual que el número de co-

tizaciones mensuales y la exploración de negocios de Affinity.

**Canales de distribución**

Durante el 2022 se vincularon 315 nuevos asesores a nivel nacional, arrojando al cierre del 2022 un total 1.123 asesores vigentes. Así mismo, en el mismo periodo contamos con 17 Agencias Administradoras vinculadas quienes junto con la compañía tienen el objetivo del desarrollo de la fuerza de ventas en la estructura. Para ello se realizaron varios encuentros con los líderes de dichas Agencias y sus principales equipos, para desarrollar habilidades de liderazgo que impacten positivamente en su rol personal y profesional y por supuesto del negocio.

Crecimiento fuerza de ventas



Nuestro reto para el 2023 es continuar con el fortalecimiento de nuestros canales de distribución, específicamente en las líneas de Salud y Beneficios, lo cual nos llevará a posicionarnos con agencias, agentes y corredores claves para el logro de los objetivos y penetrar el mercado de Salud Individual, Vida Grupo y Salud Colectivo.

### Posicionamiento de Marca

Para el 2022 desde marketing trabajamos en el posicionamiento de marca dirigido principalmente hacia redes sociales y las publicaciones en prensa. En el caso de las redes sociales el trabajo se dio en la priorización de mensajes de protección, bienestar y entregar material de valor, aplicable a los entornos familiares y del día a día. En cuanto a las publicaciones de prensa el enfoque estuvo dado en sensibilizar el uso del seguro, exponer los nuevos servicios y territorios a los que BMI impacta tanto en número de clientes como en agencias y agentes reclutados.

### Redes sociales a diciembre 31 de 2022



1.829 seguidores. Un aumento del 27% respecto al año anterior.



2.129 seguidores.



6.949 seguidores. Un aumento del 25% respecto al año anterior.



140 publicaciones en medios digitales e impresos desde el 2018. En el 2022 se impactaron más de 125.800 lectores en los 17 medios publicados.



También estuvimos enfocados en la generación de contenido y comunicación constante y de valor con los agentes y agencias administradoras, mediante los diferentes canales de comunicación (mailing, grupos de whatsapp y redes sociales). El engagement con los agentes incrementó significativamente, como se puede evidenciar en la siguiente métrica:

Durante el 2022 se enviaron 106 comunicaciones vía mail con un índice de apertura del 49,6%, lo que significa que nuestros agentes están al pendiente de nuestras comunicaciones.

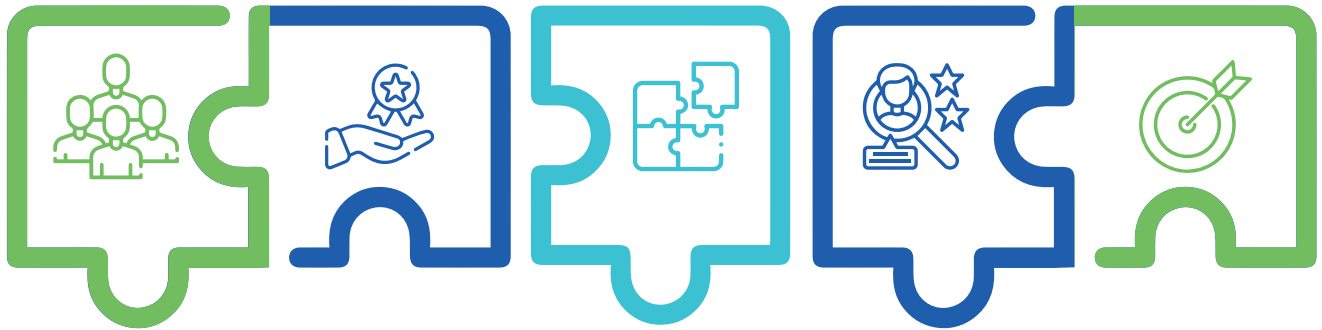
El 2023, tiene como reto seguir posicionando la marca BMI con nuestros asegurados desde la comunicación, creando puntos de contacto e impulsado los existentes. Así mismo, en el trabajo de engagement con las fuerzas ventas, entregando entrenamiento de calidad, impulsando del colegaje y el desarrollo de líderes.

## 2.4. Equipo Humano

El 2022 marcó el inicio de un nuevo enfoque en trabajar por el bienestar y el desarrollo de todos y cada uno de sus empleados. Fue a partir de esta anualidad en la cual se desarrollaron grandes esfuerzos en materia de bienestar, integración, identidad y liderazgo en la organización, a través de actividades que acercaron a todos y generaron mayores espacios de convivencia y confianza en escenarios en donde la presencialidad regresó.

Así mismo, con la consolidación de la Coordinación de Talento Humano, se forjó una ruta clara sobre este pilar organizacional, el cual se encuentra orientado principalmente en 5 frentes de trabajo que guiarán la estrategia por los siguientes años: clima y Cultura Organizacional, Compensación y Beneficios, Diseño Organizacional, Desarrollo de Talento Alineación Estratégica.





**Clima y Cultura Organizacional**

- ✓ Programa Cultura actual vs. deseada (identidad corporativa).
- ✓ Medición eNPS y Compromiso.
- ✓ Gestión del Cambio.

**Compensaciones y beneficios**

- ✓ Estudios de Remuneraciones.
- ✓ Políticas de Compensaciones.
- ✓ Equidad en Beneficios.

**Diseño Organizacional**

- ✓ Estructura (Transición a Ideal).
- ✓ Descripción, Definición de Plan de Carrera por Cargo y Valoración de cargos.

**Desarrollo de Talento**

- ✓ Programa de Liderazgo.
- ✓ Plan de Desarrollo de Competencias.
- ✓ Identificación de Potencial.

**Alineación Estratégica**

- ✓ Acompañamiento estratégico de negocio a través de OKRs.
- ✓ Programa de Reconocimiento "milla extra".

Selección y Onboarding: Metodología / Seguimiento Procesos Estratégicos

Formación: Habilidad de las prioridades de gestión de Talento Humano (Requeridas - necesarias - deseadas)

Comunicación: Interna Transversal





En el 2022 se dieron los primeros pasos hacia una medición por desempeño, como una herramienta funcional para la toma de decisiones. De esta forma identificaremos los ToP Talents de BMI Colombia, es decir los que generan la milla extra, aquellos que se les identifica por su dinamismo y empuje y cuentan con un manejo integral de competencias. Los efectos de una medición del desempeño, permite evaluar el nivel de contribución de un colaborador a la organización y los categoriza dentro de uno de los nueve cuadrantes (9 Box). Permite tomar decisiones en formación, reconocimiento, retención, inversión y desarrollo. Identifica posibles líneas de sucesión y poten-

ciales desvinculaciones de la organización.

## Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGS-ST.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Compañía ha ejecutado e implementado el Sistema SGS-ST de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. Se destaca que al 31 de diciembre de 2022 la implementación de la normativa que regula el sistema se encuentra en un 100%.

**ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**  
**Herramienta para la evaluación según la Resolución 0312 de 2019.** Versión V10  
 Desarrollada por Colmena Seguros para hacerle a nuestros clientes las cosas más fáciles en sus autoevaluaciones. Le permite llevar el registro de más de 1.000 autodiagnósticos con su respectivo plan de mejoramiento para una o varias empresas

Fecha autoevaluación		Responsable empresa de la autoevaluación	Estándares mínimos que aplican
Razón Social			Resolución 0312/2019,
N.I.T.		Cargo	No. de Items a evaluar
U. de Prod. Agropecuaria:			
Número de trabajadores			
Clase de riesgo			

Borrar contenido

1. Autoevaluación Estándares Mínimos

2. Visualizar autoevaluación realizada

3. Generar o revisar plan de mejoramiento

4. Informe gráfico por evaluación

5. Informes comparativos

6. Exportar para Colmena Gestión

7. CERRAR

I Evaluaciones realizadas				PLAN DE MEJORAMIENTO			
Fecha autoevaluación	Empresa	Resultado Estándares	Resultado (% Items aplicables)	Registrado	# Actividades de mejora	# actividades ejecutadas	% Avance
15/dic/2022	BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS SAS	100,0	100,0	No			

Así mismo, la Compañía ha llevado de manera rigurosa y disciplinada los Comités de COPASST y de Convivencia, como mecanismos para garantizar el mantenimiento y actualización del sistema y la adecuada protección de los empleados de la Compañía.

## 2.5. Evolución previsible de la sociedad

El Plan Estratégico está acorde con las perspectivas del entorno económico, manteniendo los estándares de su política de suscripción, control adecuado de costos y gastos y el alto compromiso de sus funcionarios en la ejecución de las labores que permitan alcanzar los presupuestos elaborados. La política de austeridad y el estricto control del gasto, sumado a la búsqueda permanente de novedosas alternativas para operar la Compañía, permitirá incrementar los niveles de productividad y eficiencia, sin sacrificar los elementos de control, ni los altos estándares de calidad. Bajo las premisas anteriores, la Administración ha elaborado un completo documento de planeación estratégica de la Compañía y del presupuesto para el año 2023, el cual se presentará a consideración de la Junta Directiva.

## 2.6. Sistemas operativos y de tecnología

A partir del 15 de enero del 2022 la Compañía migró algunos de sus procesos misionales y de gestión contable y financiera a la nube de Microsoft Azure, en línea con las decisiones adoptadas desde casa matriz para todas las compañías del grupo BMI Companies, aspecto por supuesto que se puso oportunamente en conocimiento del Supervisor.

De otro lado, con relación a los sistemas operativos y tecnológicos que soportan la operación de BMI Colombia, se continuó en términos generales con aplicativos bajo los cuales la Compañía ha soportado su operación:

**VISUALTIME:** Es un sistema para la emisión de pólizas en

el cual se ingresa toda la información de los clientes de la Compañía y está disponible para los ramos de Vida y Salud. Se han realizado diferentes pruebas al sistema encontrando que opera de la mejor forma para la prestación del servicio de cara al cliente de BMI Colombia.

**ONBASE:** Es un repositorio de documentos para los ramos de Vida y Salud. En esta herramienta se cargan todos los documentos necesarios para la emisión de la póliza y los documentos adicionales que son solicitados durante el proceso de la emisión de la misma (exámenes, consultas o documentos pendientes o los solicitados por el evaluador). Es un aplicativo que está habilitado para realizar seguimiento a los casos pendientes y para la adecuada atención de PQR's. Está sincronizado con VisualTime. Se han realizado diferentes pruebas al sistema encontrando que opera de la mejor forma para la prestación del servicio de cara al cliente de BMI Colombia.

**JD EDWARDS:** Es el repositorio de información contable en donde se registra cada transacción y operación que pueda tener un impacto de carácter financiero. Entre otros, el aplicativo integra y crea asientos contables de forma consecutiva y en tiempo real con respecto a la operación de la Compañía. Se han realizado diferentes pruebas al sistema encontrando que opera de la mejor forma.

**ICS - INSURANCE COMPLETE SOLUTION:** Es un sistema para la administración de seguros de Salud y Vida. El mismo está basado en Windows, es multi-moneda, multi-idioma y está centrado en el procesamiento y pago de reclamos. Se han realizado diferentes pruebas al sistema encontrando que opera de la mejor forma.

De la misma manera, se ha acudido a herramientas paralelas que soportan la operación, como los cotizadores de Vida y Salud. Estos cotizadores se han desarrollado a través de aplicaciones móviles APP's, en el caso de Salud, así como de escritorio para vida y salud. Dando un primer paso a la diferenciación en términos de servicio para los asesores y ser congruentes con la promesa de valor.

## 3. Sistema integral de administración de riesgos y compliance – SIARC

Dando cumplimiento a lo establecido en la Normatividad aplicable a los Sistemas de Administración de Riesgos que se incorporan en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y en la Circular Básica Jurídica (C.E 029 de 2014), la Compañía definió el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Compliance SIARC, el cual integra todos los sistemas de riesgos a los que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su objeto social. Este manual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva en el mes de mayo de 2020, así como la aprobación del Marco de Apetito de Riesgos MAR en el mes de junio 2020 y sus actualizaciones de acuerdo a las normas vigentes.

La estrategia de Administración de Riesgos contempla todos los riesgos a los que se encuentra expuesta, incorporando elementos propios de cuantificación soportado en el Marco de Apetito de Riesgos MAR. Esto permite determinar el monto de capital adecuado en correspondencia con el nivel de riesgo asumido.

La implementación del SIARC permite adquirir una nueva visión de la administración de los riesgos del negocio, el entorno interno de la organización y los mercados donde opera, buscando así, la implementación de un sistema acorde con el perfil y apetito de riesgo, el plan de negocios, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolla la entidad.

Desde la Junta Directiva y el comité de inversiones y riesgos se impulsa y fortalece la cultura organizacional en materia de administración del SIARC y soporta la supervisión de la estructura de administración a través del cumplimiento de políticas, el Marco de Apetito de Riesgos, los límites generales de exposición y concentración y la estructura de gobierno de Riesgos, así como decidir sobre la necesidad de tomar medidas en caso de sobrepasar estos límites.

La Auditoría Interna, por su parte supervisa el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al comité de auditoría.

Durante el 2022 se realizó seguimiento al apetito de riesgos, los niveles de tolerancia y la capacidad, de acuerdo con lo establecido y definido por la Junta Directiva. La proyección de capacidad se estableció en 19.097 millones y al cierre del 2022 fue de 20.617 millones.

Una pieza relevante del SIARC es la fijación del apetito de riesgo. Este umbral permite optimizar el binomio riesgo-rentabilidad y controlar y mantener los riesgos en niveles deseados.

El MAR se alinea con el SIARC, la estrategia de la compañía, la cultura corporativa y naturaleza de las operaciones focalizándose en el desarrollo y uso de metodologías que permita medir los riesgos y compararlos con los niveles de apetito establecidos.

Durante el año 2022 se siguieron los procedimientos establecidos para el monitoreo y control de los riesgos asociados y no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos o hechos relevantes que notificar.

### 3.1. Riesgos financieros

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionadas con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de Mercado.**
- **Riesgo de Crédito.**
- **Riesgo de liquidez.**

#### 3.1.1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio de BMI Colombia o a caídas del valor de los fondos o patrimonios que la compañía administra, ocurridos como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Los objetivos específicos para la administración del riesgo de mercado son los siguientes:

- Administrar los diferentes factores a que se ven expuestos los activos de la Compañía, de manera que se pueda determinar el impacto sobre los resultados financieros y la capacidad de asumirlos.
- Establecer políticas que permitan mitigar y controlar al máximo los riesgos de la administración del portafolio.
- Establecer los principales factores de riesgo de mercado que pueden afectar los activos
- Establecer los mecanismos y planes de acción para mitigar el impacto
- Determinar las posibles consecuencias en caso de ocurrencia.

Para realizar el cálculo del Valor en Riesgo del Porta-

folio la Compañía adoptó la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia VaR Anexo 2, que al cierre del año 2022 arrojó un resultado de \$331 millones el cuál no supera el límite VaR del 5% del valor total del portafolio.

### 3.1.2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la contingencia de que la entidad no pueda cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. Así mismo, puede conllevar que, frente a una necesidad de recursos líquidos, la compañía de seguros tenga que liquidar sus activos con el objeto de reducir sus faltantes de liquidez lo cual puede implicar que tales activos deban venderse a precios inferiores a los contabilizados, haciendo incurrir a la compañía en pérdidas.

La administración del riesgo de liquidez esta soportada en dos direcciones:

- La imposibilidad de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.
- Riesgo de liquidez = Riesgo de ALM = descalce o reinversión, se presenta cuando los activos de una EA en términos de plazo y tasa de interés no cubren en los mismos términos las reservas técnicas.

La administración del riesgo de liquidez esta soportada en procedimientos claros para gestionar las posiciones de activos y pasivos de modo que se asegure que las actividades de inversión y posiciones de activos son apropiadas para sus pasivos y el Perfil del Riesgo. El factor fundamental de la gestión de liquidez de la entidad se basa en conocer su perfil de pasivos y la necesidad de asegurarse de que mantiene suficientes activos de naturaleza, duración y liquidez adecuados para posibilitarse cumplir con las responsabilidades cuando venzan. Es por esto que la gestión de liquidez estará en todo momento entrelazada con las políticas y procedimientos de inversión, relación activo-pasivo, resistencia de la cartera de activos a una variedad de escenarios de mercado, estructura del reaseguro, condiciones de inversión y el impacto en la solvencia de la entidad.

La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta

los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales, o excesivamente costosas.

En ese orden, al cierre del 2022 la Compañía cierra el periodo con un exceso de capital mínimo por valor de \$2.453 millones.

### 3.1.3. Riesgo de Contraparte y/o Crédito

El Riesgo de Crédito y Contraparte se define como la posibilidad de pérdida que puede presentar la Compañía ante eventuales incumplimientos o demoras en la liquidación de pasivos que han contraído agentes externos con la misma.

En particular, el alcance de la administración de este riesgo se limita a agentes que han contraído pasivos con la Compañía a través de títulos de deuda (emisores de bonos), o a agentes que han contraído pasivos con la Compañía mediante contratos de reaseguro.

Las políticas del sistema se establecen en relación con los cupos por emisor, cupos de contraparte y para la escogencia del tipo de papeles, plazos y monedas de las inversiones, a través de una evaluación CAMEL de los distintos emisores que componen el portafolio.

Los objetivos de la administración del Riesgo de Crédito son los siguientes:

- Identificar, cuantificar, monitorear y controlar la exposición de la Compañía a pérdidas derivadas de eventos de crédito de sus deudores, ya sean emisores de títulos en poder de la Compañía, o reaseguradores.
- Diseñar mecanismos que permitan establecer de manera apropiada los límites al riesgo de crédito y contraparte, por emisor o reasegurador, a los cuales está expuesta la Compañía.
- Monitorear el cumplimiento de los límites establecidos.

Al cierre del mes de diciembre de 2022, no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos por de BML Colombia.

## 3.2. Riesgos no financieros y de negocio

La gestión de estos riesgos se establece bajo el modelo COSO bajo el establecimiento que el análisis de riesgos puede ser global de la entidad o específico por divisiones, unidades operativas o distintas funciones y este análisis de gestión lleva al nivel deseado dentro de la organización.

El análisis de riesgos se da a través de los 8 componentes que conforman COSO, ambiente interno, establecimiento de objetivos, identificación de eventos, evaluación de riesgos, respuesta al riesgo, actividades de control, información y comunicación y monitoreo.

La aplicación de estos componentes se da a través de la estrategia y la alineación de objetivos, la gestión de riesgos en los procesos operativos, la constante divulgación a las partes interesadas de los riesgos a lo que la entidad está expuesta y el fortalecimiento de la cultura de Compliance. Los riesgos gestionados en este ítem son:

### 3.2.1. Riesgos Estratégicos y Prioritarios

La administración de estos riesgos contempla todos aquellos que puedan afectar la estrategia de la compañía y su reputación, estableciendo controles efectivos alineados al cumplimiento de la normatividad vigente, permitiendo así un equilibrio entre el análisis de los factores externos e internos que pueden afectar a la organización y el diseño adecuado de controles que permitan mitigar los impactos de materialización en los objetivos de la entidad.

### 3.2.2. SARO – Riesgo Operacional

En materia de riesgo operacional y atendiendo los lineamientos establecidos en el capítulo 23 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía definió el Sistema de Administración de Riesgo operacional, el cual se compone de etapas y elementos que garantizan su adecuado funcionamiento.

La Compañía adoptó para cada una de las etapas la metodología establecida en la Norma Técnica Colombiana ISO31000, la cual fue aprobada por la Junta Directiva:

**Identificación:** como parte del mejoramiento del análisis de riesgos de la compañía, durante 2020 se fortaleció la etapa de identificación, en esta etapa se hace un análisis de contextualización de la organización en función de cada proceso, la cadena de valor y sus macroprocesos, análisis de riesgos que los afectan y

matriz de objetivos priorizados.

**Medición:** Se obtienen tablas de valoración de impacto y frecuencia y las dimensiones del mapa de riesgos, basado en un análisis cualitativo y cuantitativo. El análisis cualitativo basado en la matriz de priorización de objetivos de la organización y el análisis cuantitativo está dado por el nivel de tolerancia definido bajo el Marco de Apetito de Riesgos de la compañía.

Con lo anterior los riesgos que componen el perfil de riesgos de la compañía se mantienen dentro de los límites de tolerancia, sin embargo, algunos de ellos se encuentran en un nivel tolerable con plan de acción establecido.

De igual forma todos los procesos de la compañía se encuentran en el nivel aceptable de riesgo definido.

**Control:** Con el fin de obtener un riesgo residual se realizó una evaluación preliminar de la eficiencia del control, una prueba de su ejecución y para el análisis del riesgo residual, se evalúa en el control la efectividad a través de la medición de su eficiencia y eficacia y la cobertura de barrera.

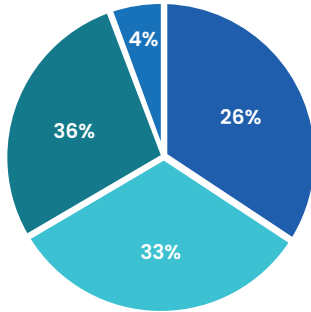
**Monitoreo:** El monitoreo de la matriz de riesgo operacional, se realizó de manera continua, realizando cortes semestrales, que permitieron ver la evolución del riesgo, haciendo seguimiento a los planes de acción establecidos, el segundo semestre del año 2022 cerró con un perfil de riesgos que tuvo en cuenta el 100% de los procesos de la Compañía.

## Perfil Consolidado del Riesgo

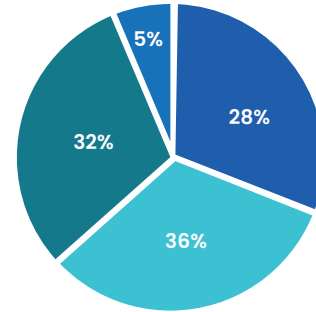
Para la etapa de tratamiento y monitoreo, se realiza seguimiento a los riesgos operacionales identificados y valorados, con el fin de evaluar el cumplimiento a los controles establecidos, para medir eficiencia y eficacia de los mismos, también se hace seguimiento a los eventos de riesgo operacional que se presentan, todo esto con el fin de identificar los posibles cambios en el perfil de riesgos de la entidad.

El total de riesgos identificados son 145, donde el 36% corresponden a procesos misionales, el 32 a procesos de apoyo, el 28 a procesos estratégicos y el 5% restante a procesos especiales.

## Controles por macroproceso



## Riesgos por macroproceso



## Elementos:

**Políticas:** BMI Colombia cuenta con políticas y lineamientos generales tendientes a establecer y gestionar el sistema de administración de riesgos operacionales SARO.

**Procedimiento:** La Dirección de Riesgos ha definido procedimientos que garantizan la adecuada implementación y funcionamiento de las etapas y elementos del SARO, los cuales fueron revisados y aprobados por la Junta Directiva.

**Documentación:** El SARO cuenta con una documentación que soporta el sistema y da las directrices necesarias para su adecuada administración y funcionamiento, que se basa en la normativa emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia SA.

**Estructura Organizacional:** La Compañía cuenta con una estructura organizacional que garantiza la adecuada administración del riesgo operacional, de acuerdo con su tamaño y naturaleza.

## Eventos de Riesgo:

**Registro y Gestión de Eventos de Riesgo Operacional:** La Dirección de Riesgos, monitoreó, valoró y direccionó los eventos de riesgo reportados y los notificados al correo [gestionderiesgos@bmicos.com](mailto:gestionderiesgos@bmicos.com), los gestionados a través de BMI tracker y los que se reportaron a través de la dirección.

Durante el año 2022, todos los líderes de procesos debieron reportar a la Dirección de Riesgos por lo menos una vez al mes la ausencia u ocurrencia de eventos de riesgo.

Durante el año 2022 la Dirección de Riesgos recibió 20

eventos de riesgo, de los cuales cuatro de ellos tuvieron pérdida financiera por total de \$11.458.785, debido al incidente de ciberseguridad que sufrió la Compañía.

## Capacitación:

Se elaboró un plan de capacitación para el año 2022, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios en temas de Seguridad de la información, ciberseguridad, Plan de Continuidad del Negocio y Sistema de Administración de Riesgo Operacional.

## Administración de la continuidad del negocio:

Durante el año 2022, se mantuvo activado el plan de contingencia en el escenario de emergencia sanitaria y debido al incidente de ciberseguridad que sufrió la Compañía, permitiendo tener una

En el mes noviembre se llevaron a cabo dos pruebas al plan de continuidad del negocio, la primera consistía en un escenario donde no se contara con infraestructura y la segunda ante un escenario sin personas. La primera prueba permitió evidenciar fallas en la conexión de algunos funcionarios al remoto de Miami desde sus hogares, por lo cual y como plan de trabajo, en el primer trimestre de 2023, la Compañía estará realizando un despliegue de una solución SASE basado en mínimo privilegio para garantizar seguridad y conectividad de los colaboradores que estén en la modalidad de teletrabajo. Para la segunda prueba el resultado fue satisfactorias.

### 3.2.3. Riesgos de Negocio

Los riesgos propios de negocio siguen la misma metodología del SARO y los riesgos identificados dentro de los procesos que son propios de la actividad. Dichos riesgos

hacen parte de la matriz de gestión integral de riesgos, estratégicos y los propios de los procesos que componen el macro proceso misional, los operacionales y técnicos de seguros.

Respecto de los riesgos técnicos de seguros, uno de los componentes importantes para la definición del Marco de Apetito de Riesgos, es la gestión del capital y como eso se involucra en la definición del apetito de riesgos de la entidad.

En los análisis preliminares, se realiza seguimiento a la evolución del margen de solvencia bajo los requerimientos regulatorios, siendo este la premisa de la entidad para tomar decisiones.

Posteriormente se tienen en cuenta el margen de solvencia generado por el Modelo Interno de Capital de la compañía que se adapta a una metodología de acercamiento al Quantitative Impact Study (QIS) en su versión 5 bajo el estándar europeo Solvencia II.

En este ejercicio se hace una modelación de los impactos al capital para:

- **El Riesgo de Mercado**
- **Riesgo de Crédito Reaseguro**
- **Riesgo Operativo**
- **Riesgo de No vida (productos de Salud)**
- **Riesgo de Vida (productos de Vida individual)**
- **Riesgos por Intangibles.**

Lo anterior permite complementar la metodología de medición de riesgos financieros, no financieros y de negocios con un análisis cuantitativo del capital expuesto por la compañía al integrar todos los riesgos a los que está expuesta.

Es este finalmente el objetivo final del SIARC y el MAR.

### **3.3. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT**

La administración del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo permite a la entidad tener la capacidad de identificar los factores de riesgo y los riesgos asociados a los cuales se ven expuestos en relación al LA y FT y contar con procedimientos para obtener un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de todos los clientes actuales y potenciales.

Durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2022, la entidad mantuvo una gestión continua al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con

el objetivo único de proteger a la Compañía de ser utilizada por los delincuentes para canalizar recursos provenientes del lavado de activos o destinados a financiar actividades terroristas.

La Compañía cuenta con un Manual que es aprobado por la Junta Directiva y divulgado a toda la organización y cumple con todas las etapas y elementos descritos en la Circular Básica Jurídica.

## **Políticas**

El SARLAFT cuenta con políticas que guían el actuar de los colaboradores, las cuales son de obligatorio cumplimiento:

- Políticas Generales.
- Políticas sobre documentación y procedimiento de conocimiento del cliente
- Política sobre reporte de operaciones inusuales
- Política sobre los controles
- Política para los reportes de transacciones en efectivo
- Política sobre definición y monitoreo de los perfiles de riesgo
- Política de Monitoreo
- Política Administrativa
- Política sobre operaciones que suponen una práctica insegura
- Política de requerimiento de información por autoridades competentes
- Políticas aplicables a clientes, proveedores, funcionarios e intermediarios incluidos en listas internacionales vinculantes
- Políticas aplicables a Clientes Públicamente Expuestos (PEP)
- Política relacionada con la atención de indemnizaciones
- Política en relación con el riesgo reputacional.
- Política en relación con el riesgo de contagio.
- Política en relación con el riesgo operativo
- Políticas en relación con el manejo de la documentación
- Política en relación con los órganos de control
- Reserva de la información reportada
- Políticas relacionadas con Sanciones Financieras Dirigidas
- Política relacionada con los procedimientos especiales respecto de países de mayor riesgo
- Políticas de las consecuencias que genera el incumplimiento del SARLAFT

## **Procedimientos**

El SARLAFT cuenta con procedimientos necesarios que garantizan el adecuado funcionamiento de los mismos:

- Procedimiento de consulta en Listas Vinculantes.



- Procedimiento señales de alerta y detección de operaciones inusuales y sospechosas.
- Procedimiento para el uso de la firma electrónica.
- Procedimiento de reportes a la UIAF.
- Procedimiento para dar respuesta a entidades judiciales.
- Procedimiento para la vinculación de terceros.
- Procedimiento para la debida diligencia en la atención de reclamaciones.
- Procedimiento para el Monitoreo de personas expuestas públicamente.

En adición cuenta con un procedimiento especial, en línea con el marco metodológico contemplado en el manual y la etapa de identificación, que presenta la metodología de segmentación, tableros de control de seguimiento a indicadores descriptivos y prospectivos y los resultados.

## Etapas

El marco metodológico adoptado para la implementación y administración del riesgo de LAFT en la compañía está fundamentado en los lineamientos impartidos por COSO ERM (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) y la metodología de la Norma Técnica Colombiana ISO31000, partiendo en todo caso de la segmentación como proceso primordial para las demás etapas del sistema.

La etapa de segmentación tiene como finalidad permitir un uso más eficiente de los recursos de la organización al momento de definir los controles y tratamiento a los clientes y operaciones y su objetivo final es obtener un sistema de puntos para el cual cada factor de riesgo segmentado tiene un peso.

La metodología de segmentación sigue un análisis clúster o análisis de conglomerados engloba un conjunto de técnicas estadísticas multivariantes utilizadas para agrupar distintos elementos tratando de lograr la máxima homogeneidad en cada grupo y la mayor heterogeneidad entre los grupos.

En el análisis clúster los grupos (también llamados segmentos o clúster) son desconocidos a priori y son precisamente lo que se busca determinar. Dichos grupos se crean por la propia esencia de los datos, de manera que elementos que puedan ser considerados similares sean asignados a un mismo segmento, mientras que elementos diferentes (disimilares) se localicen en segmentos distintos, por lo tanto, se hace imprescindible definir una medida de similitud o bien de disimilitud (distancia) para ir clasificando a los elementos en unos u otros grupos.

Utilizando las medidas de validación Índice Dunn y Silueta promedio, se compararon distintas segmentacio-

nes para cada uno de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), contemplando varios métodos de segmentación, varias medidas de distancia, varias cantidades de segmentos a obtener y varios métodos para decidir qué clúster se van uniendo en cada paso del proceso de segmentación, logrando finalmente establecer las metodologías idóneas para la segmentación de los factores de riesgo en la entidad (aquellas metodologías con los valores más altos de Índice Dunn y Silueta promedio).

## Estructura organizacional y órganos de control

Al momento de presentación de este informe, la Compañía se encuentra en gestión de posesión del Oficiales de Cumplimiento Principal ante la Superintendencia Financiera, en cuanto al Oficial Suplente, este se encuentra debidamente posesionada.

La Dirección de Auditoría Interna realizó la revisión al SARLAFT, para el primer semestre 2022 sin observaciones.

Por su parte la Revisoría Fiscal, realizó la revisión del SARLAFT durante los cuatro trimestres, para el primer trimestre del año 2022, la revisoría fiscal emitió una observación que fue ajustado inmediatamente y se dio por cerrado. En cuanto al informe del cuarto trimestre, La Compañía está a la espera de que la Revisoría Fiscal lo emita.

## Infraestructura Tecnológica

BMI Colombia, cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para soportar el SARLAFT, de acuerdo con su naturaleza y tamaño.

## Divulgación de la Información

En el año 2022 se dio estricto cumplimiento al envió de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero- UIAF.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presentó de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva, reportes sobre las labores realizadas durante cada trimestre del año.

## Capacitación

Se elaboró un plan de capacitación para el año 2022, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios.

Los documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF.

## Otros

Durante el año 2022 se recibieron dos requerimientos relacionados con SARLAFT por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, acerca del reporte no

exitoso de la prueba del formato 417 (Reporte de estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas) y el error en el primer reporte en el mes de noviembre, a los cuales se dio respuesta en los tiempos establecidos.

## 4. Orientación al cliente

Durante el 2022 se continuó con el desarrollo de diferentes actividades encaminadas a lograr mayores niveles de satisfacción y comodidad de nuestros clientes. En función de ello, se trabajó en dos pilares que buscan alcanzar los estándares más altos de servicio, ellos son: (i) el sistema de atención al consumidor y (ii) la ampliación de la red médica.

### 4.1. Sistema de atención al consumidor

Para el funcionamiento adecuado del Sistema de Atención al Consumidor es indispensable contar con un esquema de omnicanalidad que permita a los clientes, usuarios y clientes potenciales poder recibir información y atención oportuna de la Compañía. Los canales de atención que dispuestos para ello, son:

- **Telefónico: Conmutador (601) 5187700.**
- **Atención Presencial o radicación de requerimiento escrito: Carrera 11 No. 84 A-09 Ofc 903 en la ciudad de Bogotá – Horario de Atención lunes-viernes: 8:00 am a 5:00 pm.**
- **Página web: [www.bmicol.com.co](http://www.bmicol.com.co)**
- **Correo electrónico de atención al cliente: [contactenos@bmicol.com](mailto:contactenos@bmicol.com) o [notificaciones@bmicol.com](mailto:notificaciones@bmicol.com)**

A través de estos Canales el consumidor financiero podrá presentar solicitud de información o peticiones o consultas en general.

Sin perjuicio de los mencionados con anterioridad, BMI Colombia cuenta con canales específicos para que los consumidores puedan presentar los avisos de siniestro de las diferentes pólizas que expide la Compañía. Para tales fines el consumidor financiero podrá ingresar a la página web de BMI COLOMBIA [www.bmicol.com.co/](http://www.bmicol.com.co/) para remitir su reclamación y/o a través de los correos electrónicos autorizados en los cuales podrá interponer el respectivo aviso de siniestro y formalizar su reclamación adjuntando los documentos requeridos para su seguro.

Los correos electrónicos habilitados son:

#### Para reclamaciones de Seguros de Vida

- [siniestrosvida@bmicol.com.co](mailto:siniestrosvida@bmicol.com.co)

#### Para reclamaciones de Seguros de Salud

- [autorizacionessalud@bmicol.com](mailto:autorizacionessalud@bmicol.com)
- Línea pólizas salud individual Colombia: (601) 5 14 30 99 y 018000978625
- Línea de atención salud individual fuera de Colombia: 18008827796 y 13056654458
- Línea de atención salud póliza Complicaciones: 018007001946

#### A través de estas líneas se prestan los siguientes servicios:

- Solicitud autorización servicios médicos (Consulta domiciliaria, consulta virtual, coordinación de citas, hospitalización y cirugía, asistencia odontológica)
- Autorización de urgencias y hospitalización derivada de urgencias, traslados en ambulancia.

Al mismo tiempo, la Compañía informa de manera permanente las distintas instancias con la que cada uno de los consumidores cuenta para efectos de presentar sus solicitudes y quejas ante las autoridades y figuras a las cuales la regulación dota de independencia para la toma de decisiones sobre las mismas:

#### Defensoría del Consumidor Financiero:

- [defensoriabmi@legalcrc.com](mailto:defensoriabmi@legalcrc.com)
- Página web: [www.legalcrc.com](http://www.legalcrc.com)
- App de la Defensoría del Consumidor Financiero
- Oficina: Carrera 10 No. 97A -13 Ofc. 502
- Teléfono: (601)6108164.

#### Superintendencia Financiera de Colombia:

- <https://smart.superfinanciera.gov.co/login>
- Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá, D.C.
- Conmutador: +57 601594 02 00 - 601594 02 01 - 601350 8166

En adición de lo anterior, es importante señalar que BMI Seguros Colombia ha continuado realizando estrategias encaminadas a proporcionar cada vez más una mejor experiencia al cliente, así como la de generar al interior de la Compañía una cultura de enfoque en el consumidor y espacios de educación financiera. Deben resaltar-se las siguientes actividades desarrolladas:

## Educación Financiera:

En desarrollo de las diferentes actividades de educación financiera, BMI Seguros Colombia ha decidido desarrollar actividades de educación financiera propias y también alineadas con el gremio de la industria aseguradora. A continuación se explican, algunas de las más relevantes:

### Actividades de Educación financiera propias:

En la primera semana del mes de mayo de 2022, la Compañía llevó a cabo la COMPLIANCE WEEK, una semana en la cual se realizaron diferentes actividades lúdicas en compañía por parte de organismos como INIF; también se realizaron capacitaciones, charlas, trivias y evaluaciones de conocimiento sobre los diferentes sistemas de riesgos y eventos de riesgo a los cuales la entidad se puede ver expuesta. Dentro de las actividades, se ejecutó un taller denominado "Programa de Educación Financiera en Manejo de Riesgos y Seguros" el cual se realizó en compañía del programa Viva Seguro FASECOLDA, el cual tuvo como finalidad inculcar una cultura de mitigación de riesgos y conocimiento de las generalidades del contrato de seguros. En este evento, se premió a los funcionarios que obtuvieron los tres mejores puntajes de todas las actividades.

Durante la semana de Cumplimiento, los funcionarios de la secretaría General dictaron charlas relacionadas con aspectos controversiales de los contratos de vida y salud.

Para el mes de diciembre de 2022, la Compañía desarrolló una campaña de educación a todos los funcionarios, intermediarios y la comunidad en general, dictada por el Dr. José Federico Ustariz, actual Defensor del Consumidor Financiero Suplente de BMI Colombia, mediante la cual se reforzaron conceptos en materia SAC, funciones del Defensor del Consumidor, términos de PQRS y procesos relacionados con la atención al cliente.

### Programa de educación Financiera gremial:

En adición a lo anterior, BMI Colombia interviene de manera activa en el plan gremial de educación financiera de FASECOLDA a través del portal web VIVA SEGURO, el

cual se encuentra anclado en la página web de la compañía ([www.bmicol.com.co](http://www.bmicol.com.co)) como programa de Educación Financiera. Para el año 2021 se gestionaron los siguientes proyectos:

1. Estrategia en Redes Sociales:
2. Sueñoscopio Virtual: Herramienta que busca promover la capacidad de planeación y establecimiento de metas para jóvenes entre 22 a 28 años creando una conciencia en la educación financiera, la cual se encuentra disponible en la página web de Viva Seguro.
3. Talleres virtuales de educación financiera: Se realizan en sesiones EN VIVO de aprendizaje sobre riesgos y seguros para población adulta. Estos se caracterizan por el uso de un lenguaje sencillo y porque buscan poner en práctica dinámicas como encuestas, ejercicios de asociación, análisis de casos, entre otros.
4. Seguro me aseguro: Concurso digital está dirigido a la población más vulnerable en Colombia, haciendo una segmentación de los riesgos a los cuales se ve expuesto cada grupo poblacional de estratos 1,2 y 3, explicando las alternativas y formas de trasladar los riesgos a través de los seguros.
5. Nueva Pangea: Programa lúdico-pedagógico que tiene como ideal iniciar la educación financiera en colegios a temprana edad, promoviendo en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el desarrollo de competencias que les permitan tomar decisiones económicas financieras y de gestión de riesgos de manera informada.

### Capacitaciones:

Con el propósito incorporar y fortalecer una cultura de servicio y defensa de los derechos de nuestros consumidores, durante el 2022 se efectuaron capacitaciones y actividades de sensibilización a los funcionarios y fuerza de ventas de intermediarios.

En ese orden, durante el primer semestre del año 2022, en el mes de abril, se hizo el refuerzo de capacitación virtual a todos los funcionarios de la Compañía, quienes en un 100% alcanzaron niveles de calificación entre excelente y buena, lo cual llevó a alcanzar un cumplimiento de este indicador al 100%. En igual medida, para el segundo semestre se realizó el refuerzo o capacitación virtual SAC a funcionarios entre nuevos y antiguos, en el periodo comprendido entre octubre y diciembre. De acuerdo con el indicador definido, el nivel requerido exige que el 80% de los evaluados se encuentren en calificación excelente y buena. Para este caso, el indicador se cumplió al 100%.

En adición a lo anterior, la Compañía también efectuó capacitaciones en materia del Sistema de Atención al Consumidor a terceros y aliados estratégicos. Entre es-

tas, además de las requeridas para vincularse y obtener clave con la entidad, se destaca la efectuada en el mes de diciembre por parte del Defensor del Consumidor Financiero, Dr José Federico Ustariz, quien dictó una charla relacionada con el SAC y la figura del Defensor del Consumidor financiero. En esta sesión participaron asistentes entre funcionarios, intermediarios, consumidores y aliados estratégicos.

## Atención de peticiones, quejas y reclamos

### PQR recibidos a través de la Defensoría del Consumidor Financiero

Durante el 2022 la Dra. Ana María Giraldo, Defensora del Consumidor Financiero Principal, remitió periódicamente los informes mensuales respecto de las gestiones llevadas a cabo a través de dicha instancia. Sobre este particular cabe mencionar que a través de esta instancia se recibió un total de siete (7) quejas durante todo el 2022.

Por otro lado, la Defensoría del Consumidor Financiero señaló que no se presentaron solicitudes para celebración de Audiencia de Conciliación en los términos establecidos en el artículo 13 de la Ley 1328 de 2009.

### PQR Directos

Durante el 2022, la aseguradora recibió trece (13) quejas directas por parte de consumidores financieros. Aquí es importante precisar que el indicador de PQR's se tiene definido y alineado con la tipificación prevista en la C.E. 037 de 2018 y no contempla aquellos casos mediante los cuales los asegurados/beneficiarios presentan solicitudes de indemnización y/o peticiones que no representan una inconformidad.

### Reclamaciones recibidas a través de entes de control

Para el año 2022, recibimos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, dieciocho (18) quejas presentadas por consumidores financieros.

De lo anterior se observa que el nivel de reclamación es significativamente bajo y, por lo tanto, no existen hechos o circunstancias que determinen un común denominador que permita identificar una causa raíz frente a las quejas o reclamos presentados por los consumidores financieros. Corolario de esto, al momento no se ve la necesidad de implementar acciones preventivas o correctivas en razón a la oportuna respuesta y gestión de las reclamaciones recibidas.

## Proyecto Superintendencia Financiera de Colombia

Con la expedición por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de la Circular Externa No. 023

de 2021, se impartieron instrucciones relacionadas con la implementación del desarrollo tecnológico Smart-supervisión y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC). El objetivo del aplicativo es la adopción de una nueva estructura para la atención, reporte y gestión de las quejas que interpongan los consumidores financieros por los diferentes canales de atención, el cual facilite su consulta en tiempo real y clasifique los motivos por los cuales se interponen.

En el mes de julio de 2022 entró en funcionamiento la herramienta tecnológica "Smart Supervisión", implementada a propósito de la expedición de la Circular Externa No. 023 de 2021. Como se sabe, a través de este aplicativo se adopta una nueva estructura para la atención, reporte y gestión de las quejas o reclamaciones que interpongan los consumidores financieros por los diferentes canales de atención, el cual facilita su consulta en tiempo real y clasifica los motivos por los cuales se interponen.

A este respecto, consideramos importante resaltar que, alineado con la estrategia del proyecto SalesForce del Grupo BMI, a través del cual se integra en una sola plataforma de gestión tecnológica los diferentes procesos core y misionales de la Compañía, el desarrollo del aplicativo que se iba a integrar a la herramienta SmartSupervision constituyó en Colombia un hito en la implementación de dicho proyecto estratégico mediante Salesforce. En ese sentido, el equipo de desarrollo y TI del Grupo en conjunto con los funcionarios de la Secretaría General llevaron a buen término la integración de la interfaz local con la desarrollada por la Superintendencia Financiera, arrojando así resultados satisfactorios en la canalización y transmisión de la información relacionada con las quejas de los consumidores financieros a través de esta nueva plataforma.

Por supuesto el proceso ha estado sujeto a los ajustes que desde el mismo Supervisor se han implementado, como los establecidos en la Carta Circular 54 de 2022, así como con la adecuación del Anexo técnico Construcción Web Service Smartsupervisión (Versión 009).

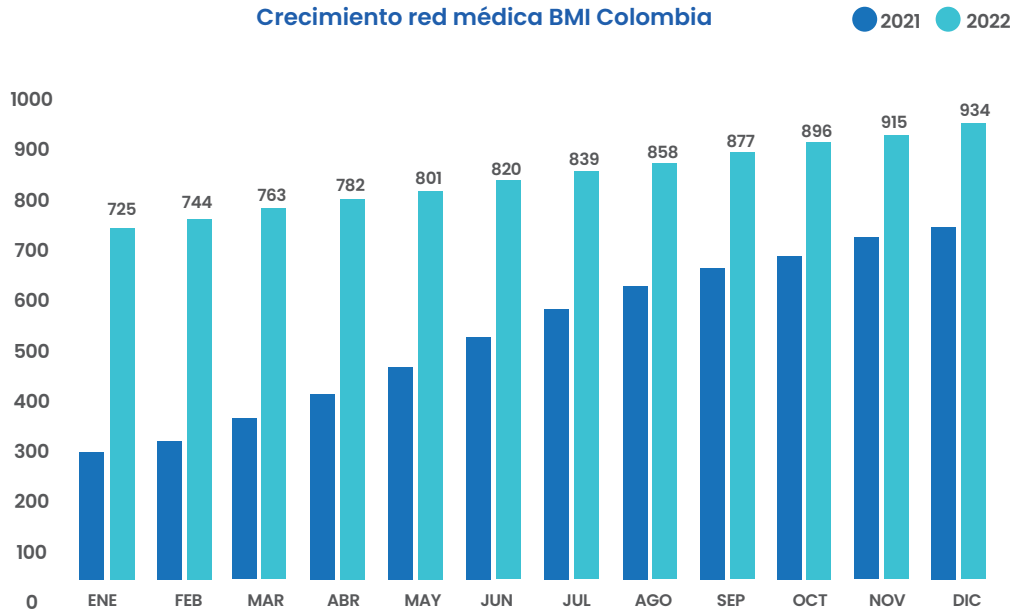
A la fecha el aplicativo se encuentra funcional, registrando al cierre del 2022 un total de 21 quejas canalizadas mediante el mismo.

## 4.2. Ampliación de la red médica

Durante el año 2022 se continuó con la estrategia de consolidación del posicionamiento de marca de BMI Colombia y el crecimiento responsable de convenios de red médica en servicios de importancia para nuestros asegurados, tales como consulta médica general y especializada, laboratorio clínico, centros de ayudas diagnósticas, urgencias, hospitalización y cirugía.

De esta manera, se incrementó nuestra red de instituciones, centros de apoyo diagnóstico y profesionales de la salud en 209 nuevos convenios en las principales ciudades del país y sus municipios de influencia, cerrando el año con un total 934 convenios vigentes para atención de nuestros asegurados.

Lo anterior nos permite, además de cumplir con las expectativas de nuestros clientes, seguir posicionando nuestra marca en las instituciones y profesionales de la salud a través de capacitación permanente, visitas de relacionamiento y acuerdos de servicio preferencial para los asegurados BMI.



En adición a lo anterior, se trabajó en el desarrollo e implementación de la notificación de pagos a través de mensajes de texto, de tal manera que una vez la Compañía efectúa la transferencia del monto a indemnizar, le llega el mensaje a nuestros asegurados o beneficiarios de pago.

## 5. Cumplimiento

La cultura de cumplimiento hace parte del ADN de BMI Colombia. Es por ello que la disciplina en el seguimiento, atención e incorporación de la regulación que le aplica (leyes, decretos y/o reglamentos), así como de los estándares de autorregulación (manuales y políticas internas), constituye un pilar de importancia estratégica en la organización; no solo en un sentido de acatamiento pasivo de la norma, sino desde una perspectiva de asimilación activa que trae beneficios en materia de seguridad, eficiencia y buena reputación, que redundan en el crecimiento y la rentabilidad organizacional.

Para el adecuado monitoreo y control de esta importante labor, la Compañía cuenta con un Comité de Cumplimiento, el cual se encuentra conformado con los líderes

de las áreas de control de la Compañía (Riesgos, Auditoría y Secretaría General). Lo anterior, sin perjuicio de la obligación que radica en cabeza de todas las áreas y empleados de BMI COLOMBIA de contribuir con dar cumplimiento a las normas, instrucciones, políticas y procedimientos que regulan la actividad de BMI COLOMBIA.

En esa misma línea, BMI Colombia cuenta con el Código de Buen Gobierno y de Ética y Conducta; documento en el cual, además de definirse la estructura corporativa, se establecen los lineamientos de ética y conducta de la entidad y el órgano independiente para revisar las situaciones que ameriten la evaluación de conductas que atenten contra los mismos, ya sea de funcionarios, intermediarios o proveedores.

La adecuada ejecución de esta función ha permitido tener un mapa de seguimiento y divulgación de la regulación que impacta a la Compañía la cual es divulgada a los funcionarios y grupos de interés, según corresponda.

## 5.1. Normativa y entes de control

Durante el año 2022 entraron en vigencia las siguientes normas, que resultan relevantes para la operación de las compañías de seguros:

Entidad	Tipo	Número	Descripción
Congreso de la República	Ley	2187 de 2022	Por medio de la cual se autoriza a los cuerpos de bomberos de Colombia la prestación del servicio de traslado pacientes en salud en el territorio colombiano.
Congreso de la República	Ley	2191 de 2022	Por medio de la cual se regula la desconexión laboral - ley de desconexión laboral.
Congreso de la República	Ley	2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
Congreso de la República	Ley	2213 de 2022	Se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones.
Congreso de la República	Ley	2220 de 2022	Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones.
Congreso de la República	Ley	2250 de 2022	Por medio del cual se establece un marco jurídico especial en materia de legalización y formalización minera, así como para su financiamiento, comercialización y se establece una normatividad especial en materia ambiental.
Congreso de la República	Ley	2277 de 2022	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto	1387 de 2022	Por medio del cual se modifica el decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la regulación de las finanzas abiertas en Colombia y se dictan otras disposiciones.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto	1459 de 2022	Por medio del cual se modifica el decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el leasing, el crédito de bajo monto, el contrato de uso de red y se dictan otras disposiciones.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto	1531 de 2022	Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras.
Superintendencia Financiera	Circular Externa	005 de 2022	Imparte instrucciones relativas a la adopción de la taxonomía verde de Colombia.
Superintendencia Financiera	Circular Externa	008 de 2022	Imparte instrucciones relacionadas con la emisión de bonos vinculados al desempeño sostenible.

Superintendencia Financiera	Circular Externa	011 de 2022	Modifica las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
Superintendencia Financiera	Circular Externa	013 de 2022	Imparte instrucciones para el fortalecimiento y consolidación de la institución del defensor del consumidor financiero.
Superintendencia Financiera	Circular Externa	014 de 2022	Adopta en forma permanente algunas instrucciones transitorias emitidas durante la emergencia sanitaria con ocasión de la pandemia del covid-19.
Superintendencia Financiera	Circular Externa	017 de 2022	Modifica las proformas f.3000-72 (formato 363) «pólizas expedidas», f.3000-73 (formato 364) «siniestros pagados», y las circulares externas 035 de 2021 y 010 de 2022.
Superintendencia Financiera	Circular Externa	018 de 2022	Crea la proforma f.0000-170 (formato 417) «reporte de estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas».
Superintendencia Financiera	Circular Externa	020 de 2022	Imparte instrucciones relacionadas con la emisión de bonos que contribuyan al logro de objetivos ambientales, sociales y/o de economía naranja.
Superintendencia Financiera	Circular Externa	027 de 2022	Imparte instrucciones aplicables a la gestión de riesgos en el ramo de cumplimiento, y a la tarificación de seguros y contratación del reaseguro en todos los ramos.
Superintendencia Financiera	Circular Externa	028 de 2022	Determina las tarifas del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (soat) para las categorías de vehículos que hacen parte del rango diferencial por riesgo de que trata el artículo 1 del decreto 2497 del 2022.
Superintendencia Financiera	Circular Externa	029 de 2022	Actualiza las tarifas del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).

Consideramos relevante destacar la visita de inspección in situ llevada a cabo por la Superintendencia Financiera de Colombia durante los meses de junio y julio. El propósito de la misma consistió en evaluar las Actividades Significativas de Líneas Colectivas y Líneas Personales y las funciones de supervisión de Análisis Financiero, Actuaría, Alta Gerencia, Junta Directiva y Gestión de Riesgo. Los resultados de esta visita fueron satisfactorios en términos generales, arrojando como resultando algunas recomendaciones que están acorde con el proceso de evolución, tecnificación y transformación digital de la Compañía.

Finalmente, destacamos la adecuada disposición y compromiso de todas áreas en materia de cumplimiento, la cual permitió la atención adecuada y oportuna de los requerimientos regulatorios provenientes de parte de las autoridades administrativas y de entes de inspección y vigilancia.

## 5.2. Cultura de cumplimiento

Durante el 2022 se continuó el proceso de consolidación de la cultura de cumplimiento al interior de la Compañía. Dentro de los aspectos más relevantes a destacar es la disciplina que asumió el Comité de Cumplimiento, órgano delegado por la Junta Directiva para velar por la adecuada gestión de esta función corporativa. El Comité sesionó en doce (12) oportunidades, implementando aspectos relevantes como lo fue la definición del normograma asociado a los procesos de la Compañía, así como la metodología para medir el nivel de cumplimiento de las áreas, cuya ejecución será implementada a lo largo del 2023.

Así mismo, como parte de este ejercicio de incorporar una cultura de cumplimiento, se continuó con la publicación periódica del boletín jurídico, mediante el cual,

de manera simple y didáctica, se divulga a todos los funcionarios de la Compañía las principales novedades normativas y regulatorias de impacto en la entidad.

Muy relevante para la función de cumplimiento fue la segunda versión de nuestra “Compliance Week”, mediante la cual se generaron campañas de expectativas, actividades conversatorios y concursos para todos los empleados de la Compañía, la fuerza intermediaria y la Alta Gerencia de la Entidad. Las actividades de esta actividad se llevaron a cabo durante la primera semana del mes de mayo, dentro de las cuales, entre otras, destacamos las siguientes:

- Presentación y socialización del plan estratégico por parte del Presidente de la Compañía.
- Capacitación sobre el marco integral de supervisión.
- Sensibilización en riesgos y seguros por parte de FA-SECOLDA.
- Aspectos controversiales de los contratos de seguros de vida y salud por parte del Secretario General.
- Desayuno con ejecutivos BMI.
- Actividades lúdicas antifraude por parte de INIF.

También se llevaron a cabo sesiones de capacitación en materia de gobierno corporativo a la Alta Gerencia

y la Junta Directiva y a los funcionarios en general de la Compañía.

### 5.3. Ética corporativa

Conscientes del impacto que tiene la actividad empresarial, BMI COLOMBIA cuenta con Código de Buen Gobierno Corporativo y de Ética y Conducta, mediante el cual se precisa la personalidad y el carácter de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A., sirviendo también como marco orientador de las actuaciones de sus administradores, accionistas y empleados entre sí, así como frente a los distintos grupos de interés, los cuales deben seguirse rigurosamente en las relaciones de confianza que se construyen en el desarrollo de sus actividades.

También cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema Antifraude, cuyo principal objetivo es el de establecer las directrices de BMI Colombia con relación a la prevención y oportuna gestión de Fraudes, de tal manera que ello permita afianzar la cultura corporativa basada en el principio de integridad establecido en el Código de Ética, así como dar coherencia entre lo que decimos y hacemos.

## 6. Estructura de gobierno

### 6.1 asamblea de accionistas

Al 31 de diciembre del 2022, la participación accionaria en BMI Colombia es la siguiente:

Accionista	Participación
BMI Financial Group Inc.	90.00%
Anthony Félix Sierra	4.00%
Andrew Sierra	4.00%
Manuel Perati Morales	1.00%
Anthony Michael Sierra	1.00%

Con relación a las actividades y decisiones adoptadas por los accionistas durante el 2022, indicamos que durante esa anualidad la Asamblea se reunió en dos oportunidades, una de manera ordinaria y otra extraordinaria, cumpliendo los requisitos legales que en materia de convocatoria, quorum y decisiones le exige la normativa acatar y adoptar.

Sesión / Acta	011
Tipo de sesión	Ordinaria
Fecha	2021/03/30
<b>Decisiones relevantes</b>	
· Aprobación de estados Financieros de fin de ejercicio.	
· Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal.	
· Aprobación de los Informes de la Junta Directiva y del Representante Legal.	
· Fijación de honorarios Junta Directiva.	
· Ratificación elección de la firma de Revisoría Fiscal y fijación de honorarios.	
· Ratificación elección Defensor del Consumidor Financiero y fijación de honorarios.	



Sesión / Acta	013
Tipo de sesión	Extraordinaria
Fecha	2022/12/07
<b>Decisiones relevantes</b>	

· Aprobación plan anual de capitalizaciones 2023

## 6.2. Junta directiva

Durante el 2022, la Junta Directiva de BMI Colombia sesionó en 12 oportunidades, contando en todas ellas con el quorum legalmente requerido.

Las convocatorias a las reuniones, junto con la información necesaria para la toma de decisiones, incluida la presentación para la Junta Directiva, se llevaron a cabo de conformidad con el reglamento de la Junta Directiva.

Dentro de las principales decisiones adoptadas durante el 2022 por la Junta Directiva de BMI Colombia, se destacan las siguientes:

### Nombramientos:

- Ratificación del Presidente de la Compañía.
- Ratificación del suplente del presidente de la Compañía.
- Oficial de cumplimiento suplente.

Al mismo tiempo, durante el 2022, la Junta Directiva aprobó las principales políticas y manuales de la organización, entre ellos, solo para destacar algunos:

- Aprobación del Presupuesto y plan estratégico para el año 2022.
- Plan anual de capacitaciones 2022.
- Actualizaciones del Manual SAC.
- Actualizaciones a la Política de Inversión.
- Actualización del Manual SARLAFT.
- Actualización al Manual SIARC.
- Actualización al Manual de Intermediarios.
- Aprobación de la nueva estructura organizacional de BMI Colombia.
- Ajuste al Manual de Intermediarios (Formalización del Comité de Intermediarios, Reglas referentes a las condiciones referentes al proceso de vinculación, Solución de controversias, sanciones y procedimiento).
- Ajustes al Manual BCP – Políticas de seguridad y ciberseguridad – Metodología pruebas de estrés SIARC.
- Actualización de Código de Buen Gobierno Corporativo y de Ética y Conducta.
- Ajuste Manual de Auditoría Interna.
- Ajustes Estatutos de Auditoría.

- Presentación del procedimiento de monitoreo para países de alto riesgo.
- Presentación procedimiento de debida diligencia de productos colectivos.

En todas las sesiones ordinarias de Junta Directiva se presentaron para aprobación de la misma los estados financieros mensuales de la Compañía. Al mismo tiempo, en las sesiones ordinarias se presentaron informes periódicos de la gestión de riesgos y de aspectos normativos, regulatorios y cumplimiento, así como de las gestiones comerciales, administrativas, técnicas y el avance de los proyectos estratégicos.

En cuanto a la composición y permanencia de los directores, informamos que en sesión ordinaria de Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 30 de marzo, se ratificaron los miembros del directorio en sus respectivos roles y renglones. La siguiente es la composición actual de la Junta Directiva de BMI Colombia:

Principales	Suplentes Personales
Andrew Sierra	Juan Carlos Chávez
Manuel Pelati Morales	Anthony Félix Sierra
Carlos Alberto Sánchez Rodríguez	Emerson Enciso
Rubén Darío Lizarralde	Ricardo Blanco Manchola
Rebeca Herrera Díaz	Guillermo Duarte Quevedo

Durante el año 2022, por conducto de la Secretaría General, se mantuvo a disposición de la Junta Directiva toda la información relativa a las reuniones mensuales; asimismo, fueron puestos a su alcance los diferentes informes de mayor relevancia, lo que permitió que los Directores contaran con la información necesaria de manera oportuna y previa a cada una de las sesiones de realizadas en el año.

## 6.3. Comités de apoyo de la junta directiva

Los comités de apoyo de la Junta Directiva que operaron durante el 2022 son los siguientes:

- **Comité de Auditoría:** Durante el 2022, el Comité de Auditoría se reunió en cuatro oportunidades, conociendo y decidiendo sobre los temas de su competencia.
- **Comité de Inversiones y de Riesgos:** Durante el 2022, el Comité de Inversiones y de Riesgos se reunió en

doce oportunidades de manera ordinaria. En todos los casos conoció y tomó decisiones sobre los temas de su competencia.

- **Comité de Suscripción y Siniestros:** Durante el 2022, el Comité de Suscripción y Siniestros se reunió en cuatro oportunidades, conociendo y decidiendo sobre los temas de su competencia.
- **Comité de TI:** Durante el 2022, el Comité de TI se reunió en tres oportunidades, conociendo y decidiendo sobre los temas de su competencia.
- **Comité de Cumplimiento:** Durante el 2022, el Comité de cumplimiento se reunió en doce oportunidades, conociendo y decidiendo sobre los temas de su competencia.

Durante el año 2022, por conducto de la Secretaría General, se mantuvo a disposición de la de los diferentes comités toda la información relativa a las reuniones de estos órganos; asimismo, fueron puestos a su alcance los diferentes informes de mayor relevancia, lo que permitió que los miembros de los respectivos Comités contaran con la información necesaria de manera oportuna y previa a cada una de las sesiones de realizadas en el año.

## 6.4. Representantes legales

Al cierre de 2022 la Compañía cuenta con los siguientes representantes legales:

- **Carlos Alberto Sánchez Rodríguez**  
Presidente.
- **Emerson Enciso Benites**  
Suplente del Presidente.
- **Camilo Andrés Núñez Rodríguez**  
Secretario General.

## 6.5. Oficial de cumplimiento

En el mes de septiembre la oficial de cumplimiento principal y directora de riesgos, la señora Rodríguez, presentó ante la Junta Directiva su renuncia al cargo, la cual fue aceptada por dicho órgano en sesión del mismo mes. En su reemplazo la Junta Directiva aprobó la designación de la señora Xiomara Carrera, quien en el mes de febrero del 2023 se posesionó ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

# 7. Información adicional y declaraciones

## 7.1. Operaciones celebradas con vinculados

Las transacciones realizadas por la Compañía con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la entidad y se realizan en términos de mercado. Estas están detalladas en las Notas a los Estados Financieros.

Durante el año 2022, con nuestra Casa Matriz se realizaron reembolsos de gastos por concepto de servicios, honorarios y soporte técnico por valor de COP\$114 millones.

También es importante destacar que la Sociedad FINMERIDIAN S.A.S., constituida a finales de 2020, cuyo objeto social es el otorgamiento de crédito con recursos propios, la cual está bajo control de BMI Colombia en un 100%, se encuentra lista para inicio de actividades en el año 2023, contando con manuales de procedimientos y políticas para salir a producción.

## 7.2. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Con posterioridad al fin del ejercicio del 2021 no se presentan acontecimientos importantes que merezcan destacarse en el presente informe.

## 7.3. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y de seguridad social

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000 informo que todo el software utilizado por la Compañía cuenta con licencia legal debidamente

soportada con los documentos pertinentes.

De igual manera se ha dado cumplimiento a las normas laborales, de seguridad social y parafiscales.

### 7.4. Libre circulación de facturas

En cumplimiento de las previsiones del parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia de que BMI COLOMBIA no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios.

### 7.5. Procesos judiciales

Informamos que al cierre del ejercicio 2022, BMI COLOMBIA no afronta procesos judiciales en contra ni tampoco como en calidad de demandante.

### 7.6. Verificación de las afirmaciones

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en el artículo 57 del Decreto 2649 de

1993, sobre verificación de las afirmaciones.

## 7.7. Certificación de estados financieros

Las cifras contenidas en los Estados Financieros que se presentan a los Miembros de Junta Directiva y a los Accionistas, y las afirmaciones que en ellos se incluyen, han sido verificadas previamente y se han tomado fielmente de los libros.

La información correspondiente a los artículos 291 y 496 del Código de Comercio relativas a los documentos que deben acompañar al Balance y a la cuenta de resultados de fin de ejercicio, se encuentra a disposición de los Accionistas, de la Junta Directiva y de cualquier entidad competente; su detalle se expone y presenta en las sesiones correspondientes de cada uno de los órganos corporativos.

Los Estados Financieros de BMI Colombia Seguros de Vida S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" vigentes, establecidas por el Gobierno Nacional mediante la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, con las excepciones previstas en los decretos 1851 de 2016 y 2267 de 2014.

## 8. Informe del sistema de control interno

El Sistema de Control Interno es el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación diseñados con el fin de: (i) mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones de BMI Colombia; (ii) prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes originados tanto al interior como al exterior de las de la Compañía; (iii) efectuar una gestión adecuada de riesgos; (iv) aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la organización y (v) procurar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la organización.

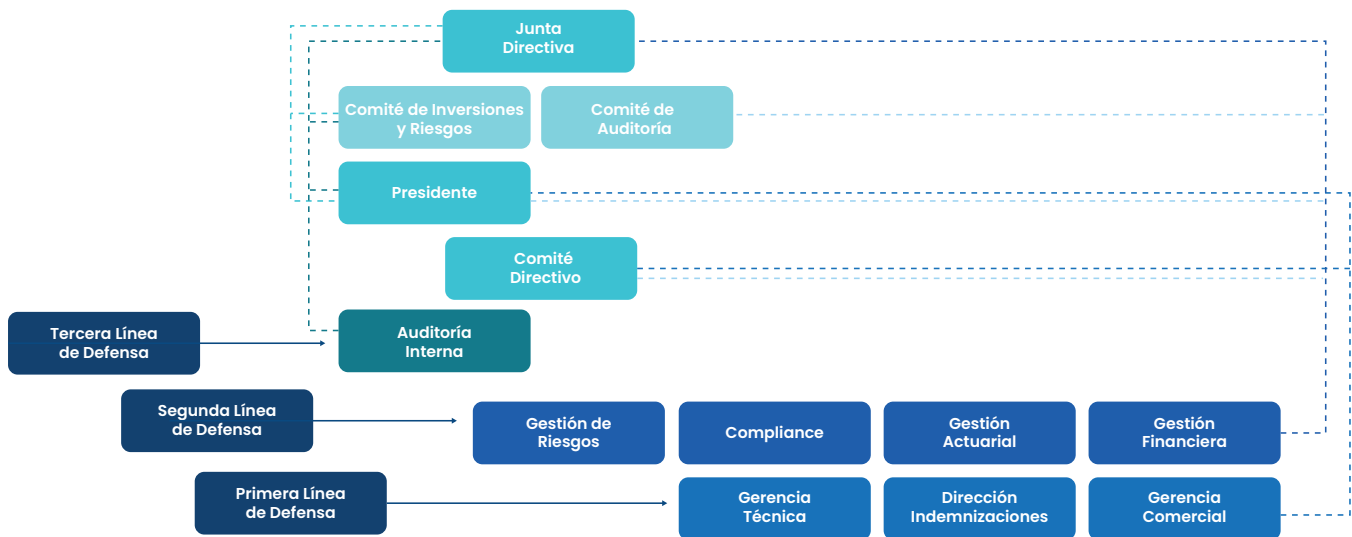
La implementación del Sistema de Control Interno de BMI Colombia se ha basado en la aplicación del estándar COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) con el fin de establecer una relación directa entre los objetivos de BMI Colombia y los componentes de la gestión de riesgos.



COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway.

organización gestione de forma eficaz sus riesgos a través de la implementación del control interno, la gestión integral de riesgos a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Compliance SIARC que en conjunto soportan el desarrollo y consecución de los objetivos estratégicos de la entidad.

En adición a lo anterior el SCI está soportado en el modelo de las Tres Líneas de Defensa y en la consolidación de Gobierno de Riesgos, con el fin de abordar la asignación y coordinación de tareas específicas relacionadas con el riesgo y control dentro de la entidad.



Lo anterior permite garantizar y verificar la efectividad del Sistema de Control Interno, la Compañía ha establecido diferentes actividades de control a través de su estructura de gobierno corporativo, de la cual hacen parte la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Riesgos, las cuales, de acuerdo con sus funciones, evalúan y monitorean los diferentes componentes del sistema.

Aunado a ello y con el propósito de obtener una evaluación independiente de la efectividad del Sistema de Control Interno, KPMG, firma de revisoría fiscal designada por la Asamblea de Accionistas, ha realizado evaluaciones periódicas a los diferentes sistemas de administración de riesgos, a la información financiera de la compañía y al Sistema de Control Interno según los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia Parte I, Título I, Capítulo IV.

A lo largo del 2022 se pudieron aplicar los controles definidos durante el año 2019, generando así un ambiente de control adecuado, basado en los lineamientos y directrices plasmados en el Código de Buen Gobierno Corporativo y Ética y Conducta y en el Manual del Sistema de Control Interno.

Tanto la Junta Directiva Como el Comité de Auditoría conocieron los diferentes reportes que efectuaron las áreas de Riesgos y Auditoría Interna, así como el órgano externo de Revisoría Fiscal.

Como parte del ejercicio de este ambiente de control, la organización en apoyo de los distintos órganos de control, llevaron a cabo las siguientes actividades:

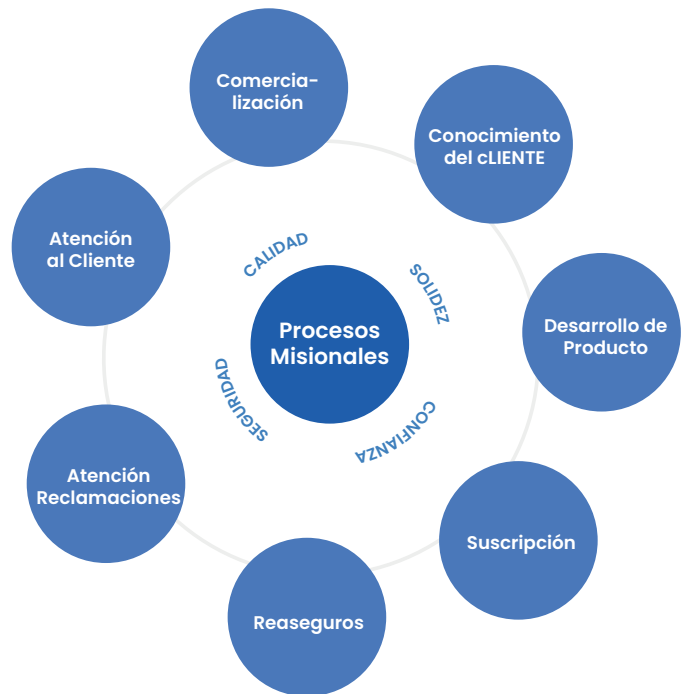
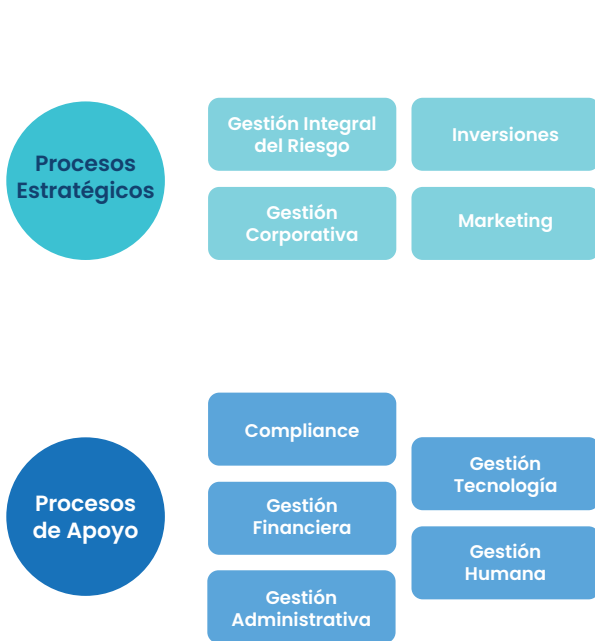
- Mecanismos de autoevaluación para la Junta Directiva que tiene como objetivo obtener información sobre la percepción respecto del conocimiento, dinámica y aporte de la JD y de sus miembros, así como el desempeño de la Presidencia.
- Informe del Sistema de Control Interno del Año 2020 (Junta Directiva del mes de febrero).
- Semana de compliance, en la cual se realizó reinducción a todos los empleados, capacitaciones a intermediarios y fortalecimiento de objetivos estratégicos.
- Seguimiento a través del comité de Crisis y el comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPAST, de la emergencia sanitaria y el cumplimiento de las reglas y recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional.
- Se aseguró que se estuviera llevando a cabo el Plan

Estratégico de Tecnología 2020-2022 a través del comité de TI, que contempló proyectos como la facturación electrónica, workflow, interfaces contables entre otros.

- Capacitación a los miembros de Junta Directiva en temas de Gobierno Corporativo, Marco de Apetito de Riesgos, Sistema de Control Interno.

- Programa de reintroducción de la Gerencia Técnica a todos sus colaboradores en todo lo relacionado con el modelo de negocio compañía.

Durante el 2022 la compañía continuó realizando seguimiento a todos sus macro procesos y procesos a través de su cadena de valor.



Lo anterior permitió efectuar un adecuado monitoreo de los riesgos que representa cada proceso y así definir los niveles de exposición a los mismos, así como los controles necesarios para mitigarlos. Esta gestión de los riesgos es constantemente monitoreada y reportada a los comités de Auditoría y de Inversiones y Riesgos, así como a la Junta Directiva de manera mensual.

De igual forma, se debe señalar que al interior de BMI Colombia se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la compañía en la verificación y adecuación del SCI desde el fortalecimiento de la cultura de riesgos y el desarrollo del plan anual de capacitación que contempla formación para todos los involucrados. (Empleados, Junta Directiva, Proveedores, Intermediarios, terceros)

Respecto a la documentación de la Compañía, con ayuda del área de Excelencia Organizacional, se generó un plan de trabajo (cronograma) donde se abarcarán todas las áreas de la compañía, con el fin de establecer los do-

cumentos existentes y faltantes; proceso se llevó a cabo durante el 2022. Teniendo este inventario en enero 2023, se llevará a cabo la estandarización de los manuales, políticas y procedimientos de la Compañía, con el fin de crear un repositorio documental en un sharepoint corporativo.

De igual forma y con el fin de consolidar un sistema de control interno robusto la compañía continuará en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo.

Todo lo anterior, como se dijo, necesita de una evaluación específica por parte de sujetos independientes al proceso del SCI. Para ello, tanto la Dirección de Auditoría interna como la Revisoría Fiscal han presentado sus informes con relación al funcionamiento del SCI al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, en los cuales se presentan conclusiones que permiten determinar si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas, los reglamentos internos y las instrucciones emanadas por los entes de control, todo ello siempre basado en una cultura de mejoramiento continuo.

## 9. Informe del comité de auditoría

El Comité de Auditoría de la compañía como Comité de apoyo de la Junta Directiva, es parte integral del Gobierno Corporativo, encontrándose así identificado en el Reglamento de Junta Directiva y en el reglamento del mismo Comité.

Dentro de sus responsabilidades se destacan el seguimiento a los compromisos establecidos con Revisoría Fiscal, la validación a las actividades realizadas por la Dirección de Auditoría Interna y seguimiento a los diferentes aspectos y actividades relacionados con Sistema de Control Interno de la compañía.

Durante el mes de abril se reconfiguró la conformación del Comité de Auditoría, cuya composición quedó definida de la siguiente manera:



### Con voz y derecho a voto

Principales	Suplentes	Calidad
Manuel Perati Morales	Andrew Sierra	Miembro Accionista
Carlos Sánchez	Emerson Enciso	Miembro Administrador
Guillermo Duarte	Ricardo Blanco	Miembro Independiente
Rebeca Herrera	Rubén Lizarralde	Miembro Independiente

### Con voz sin derecho a voto

Director de Auditoría Interna

Director de Riesgos

Revisor Fiscal

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, el Comité celebró cuatro reuniones durante el año 2022 los días 23 de febrero, 25 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre. En dichas reuniones el Comité tuvo la oportunidad de conocer el desarrollo de los planes de trabajo estructurados por las auditorías internas y externas. De la misma manera, se informó acerca de las principales observaciones formuladas por auditoría

interna y externa, así como de los planes de acción trazados por la Administración frente a las recomendaciones efectuadas.

Durante lo corrido del año 2022, el Comité pudo constatar que la compañía tiene establecidos principios básicos que la rigen expresados a través del Código de Buen Gobierno y de Ética y Conducta, Estatutos Sociales de la Compañía, Manual de Antifraude entre otras, las cuales obran como pautas de comportamiento para todos los empleados de la entidad, son divulgadas, y aceptadas por todos los funcionarios de la Compañía.

Así mismo, el Comité de Auditoría fue el escenario ideal para efectuar el seguimiento de los hallazgos presentados por parte de la Superintendencia Financiera en sus visitas InSitu y ExtraSitu, así como la evolución de la ges-

ción de los incidentes de ciberseguridad y los planes de solución.

Esto último permitió que tanto Auditoría Interna como Revisoría Fiscal generaran una opinión favorable sobre la madurez del Sistema de Control Interno, generando algunas oportunidades de mejora que han sido atendidas por la administración y dadas a conocer a este comité.

La Dirección de Riesgos en las diferentes cesiones del comité dio a conocer su gestión enfocada en la identificación, análisis, medición y evaluación de los riesgos que pueden incidir en el logro de objetivos estratégicos y organizacionales de la compañía. En el entender del Comité, el sistema de administración de riesgos implementado para los diferentes tipos de riesgo existentes tales como: SARO, SARLAFT, SARM, SARL y Plan de Continuidad del Negocio, cumple con las finalidades, etapas y elementos establecidos para cada uno de ellos, lo anterior constatado por las evaluaciones realizadas por parte de la auditoría interna y externa, las cuales tuvieron como propósito prevenir y evitar la materialización del riesgo asociado o, en su defecto, mitigar el impacto de aquellos eventos que puedan afectar el funcionamiento del respectivo sistema.

La Dirección de Auditoría al 31 de diciembre de 2022 ha ejecutado el 81% del Plan Anual de Auditoría presentado y aprobado por este comité para la vigencia del año 2022. Cabe resaltar que el periodo para ejecutar este plan es de febrero de 2022 a febrero de 2023. Como resultado de estas evaluaciones se generaron algunas recomendaciones con sus respectivos planes de acción.

Adicional a esto durante el año 2022 BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A., tuvo auditorías corporativas a cargo de los auditores regionales, quienes validaron no solo los procesos Core de la compañía sino la integridad y veracidad de la información financiera.

Por último, el Comité de Auditoría conoció la opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros de la Compañía con corte a diciembre de 2022, el resultado de esta validación no generó ningún tipo de salvedad. Así mismo reeligió a la firma KPMG como Revisores Fiscales para la vigencia año 2022, haciendo seguimiento en cada cesión de los compromisos establecidos con ellos referentes a las actividades y evaluaciones periódicas en las diversas áreas de la Compañía.

## 10. Reconocimiento

Por último, agradezco el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2023.

**Carlos Alberto Sánchez**  
Presidente



BMI